



INFORME A CLAUSTRO UNIVERSITARIO

AÑO 2025



1. INTRODUCCIÓN

Estimada/o claustral:

Presentamos nuevamente, como documento complementario y adicional a la Memoria de Responsabilidad Social y al informe que se expone en el Claustro, un informe específico sobre el desarrollo de las medidas electorales comprometidas durante la campaña. Este documento recoge un análisis del grado de ejecución de más de 500 medidas previstas para el período 2024-2029. La mayoría de ellas fueron integradas en el sistema de dirección estratégica aprobado hace un año, reflejando el compromiso de este equipo de gobierno con el conjunto de la comunidad universitaria.

Cada medida incluye, además de su nivel de consecución, las evidencias que sustentan dicho avance. En este informe se detallan exclusivamente aquellas actuaciones que ya han sido iniciadas en los años 2024 y 2025, que presentan un grado de ejecución medio o que se encuentran completamente finalizadas.

El análisis de los resultados muestra que, durante el año 2025, se ha duplicado el número de medidas finalizadas respecto a 2024, superando las 70 actuaciones culminadas (frente a las 31 registradas en 2024). Asimismo, las medidas con un nivel de ejecución medio superan el centenar (en 2024 eran 83). Estos datos indican que más de un 40% del programa electoral presenta un grado de avance significativo, lo que permite ser optimistas respecto a su desarrollo completo al finalizar el mandato.

En el gráfico adjunto se presenta, de manera porcentual, el avance global de las medidas electorales.

2. MODELO DE GOBIERNO

	A. Desarrollar un modelo de Colaboración Expandida en la UCA:	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
2.1	Estableceremos foros, mesas redondas y encuentros anuales en los que estudiantes, PDI, PTGAS, empresas, administraciones públicas y representantes de la sociedad tendrán la oportunidad de compartir ideas, inquietudes y propuestas.	Iniciado	Agenda del Rector; ya ha programado alguna de estas y se irán aumentando
2.2	Incorporaremos un Vicerrectorado específico para estrechar las relaciones con las empresas y así fomentar la colaboración con el sector empresarial, facilitando intercambios de conocimiento, prácticas y también para desarrollar proyectos conjuntos.	Finalizado	Resolución de estructura en la que se crea el Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleabilidad.
2.6	Estableceremos alianzas con instituciones locales, ONGs y empresas para abordar problemáticas sociales y ambientales, promoviendo con ello la vinculación universidad-sociedad.	Iniciado	Celebración de múltiples reuniones para activar las relaciones con los actores sociales y medioambientales (agenda del Rector)
2.7	Garantizaremos la transparencia en la gestión universitaria, informando a la comunidad sobre las decisiones tomadas y los resultados obtenidos a través de la colaboración expandida.	Ejecución Media	Reactivación de la Comisión de Transparencia y buen Gobierno (23 de julio de 2024) y actualización profunda del Portal de Transparencia. Se ha conseguido pasar del puesto 11 al 4 en el ranking DYNTRA de transparencia, en un año
2.9	Convocaremos los Consejos de Dirección semanales de forma rotatoria en los distintos centros de la Universidad de Cádiz, lo que permitirá la celebración de reuniones entre el equipo de gobierno y la comunidad universitaria de cada centro.	Ejecución Media	De los 25 Consejos de Dirección celebrados (hasta 21/10/2025) Se han celebrado fuera del Campus de Cádiz 2 en Jerez y 4 en Puerto Real.
	B. Fomentar la participación de la comunidad universitaria en los procesos de decisión:	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
2.11	Garantizaremos reuniones periódicas, al menos trimestrales, de los vicerrectores con los representantes de los trabajadores, los estudiantes y los responsables de las unidades de gestión, centros y departamentos.	Iniciado	Reuniones del Rector con Decanos, Directores y representantes de estudiantes.
2.12	Revisaremos la composición de las comisiones de funcionamiento de la universidad, garantizando la presencia de todos los intereses en cada una de ellas. Los representantes de los trabajadores volverán a la Comisión de Contrataciones de la UCA.	Finalizado	Se han renovado todas las comisiones que no dependen de reformas normativas. No se ha podido cumplir con la promesa de incorporar a los representantes de los trabajadores en la Comisión de Contrataciones por impedimento legal

2.13	Revisaremos el funcionamiento de los órganos colegiados de la universidad, con objeto de que las decisiones que se adopten en los mismos queden debidamente documentadas.	Ejecución Media	Incorporación del audio de las sesiones a las Actas.
2.14	Aumentaremos la transparencia de la gestión universitaria retransmitiendo en abierto los Consejos de Gobierno y el Claustro y abriendo a la comunidad universitaria la posibilidad de participar en los Consejos de Gobierno.	Iniciado	Retransmisión Claustro
2.15	Modificaremos el funcionamiento del Consejo de Gobierno priorizando la presentación por los órganos proponentes de aquellos puntos del orden del día que presenten especial relevancia.	Finalizado	En los CG se viene utilizando desde el principio esta pauta de funcionamiento, con presentaciones de los órganos proponentes
C. Simplificar y adaptar la normativa de la UCA al nuevo marco legal:		Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
2.19	Elaboraremos y aprobaremos los nuevos Estatutos UCA adaptados a la LOSU a partir de la creación de foros de trabajo en los que estén representados unidades, centros, departamentos, todos los campus y los representantes de los estudiantes y trabajadores. Los estatutos se aprobarán en 2024.	Ejecución Media	Los trabajos están muy avanzados en la Comisión Redactora de Normas, y antes de final de año tendremos un texto para poner en exposición pública
2.21	Reduciremos los trámites procedimentales en los diversos ámbitos de la gestión universitaria, eliminando aquellos que sean innecesarios, así como el requerimiento de documentos que no sean preceptivos conforme a la normativa aplicable.	Iniciado	Se ha creado una Dirección de Área de Archivos, Registro y Simplificación de Procedimientos, que deberá acometer la tarea de elaborar un Plan de Simplificación
D. Actualizar y mejorar la imagen institucional de la UCA y los mecanismos de comunicación internos y externos:		Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
2.25	Reactivaremos y actualizaremos el servicio de “merchandising” de la Universidad de Cádiz con objeto de satisfacer la demanda de los usuarios, facilitando el acceso al material que se genere.	Ejecución Media	Pliego licitado y página de compras en desarrollo.

3. UNIVERSIDAD DIGITAL

ID	MEDIDA DEL PROGRAMA	Grado Cumplimiento	Evidencias Cumplimiento
3.1	Implementaremos programas de formación y capacitación en competencias digitales para todos los miembros de la Comunidad Universitaria, incluyendo profesores, estudiantes y personal técnico, de gestión y de administración de servicios. Velaremos por la ciberseguridad de los sistemas y las aplicaciones informáticas en lo que afecta a una formación para su uso adecuado por toda la comunidad universitaria. Para el personal docente fomentaremos las certificaciones en el marco DigCompEdu. Para todos, buscaremos fomentar el uso responsable y efectivo de las tecnologías digitales en el entorno académico.	Ejecución Media	Módulos de competencia digital para cursos PAD. Instalada infraestructura de certificación en competencias digitales DigComp: http://indieopen.digitall.org.es/ Desplegados 30 MOOCs con material de DigitAll para 5 competencias DigComp, niveles A1, A2, B1, B2, C1 y C2 Celebrado curso de DigCompEdu para PDI (Dic 2024-Marzo 2025) Actualización presencial del curso de IA en Docencia y Productividad para PDI y PTGAS (junio 2025): 200 PDI + 111 PTGAS registrados (junio 2025) Instalado Doble Factor de Autenticación (2FA) y web de configuración para acceso a servicios digitales de la UCA Desplegada web de CONSEG para concienciación en ciberseguridad: https://conseg.uca.es/
3.2	Actualizaremos los portales Web UCA buscando que sigan un mismo patrón que facilite su uso y el acceso a la información.	Iniciado	Limpieza y reorganización de menús de la web
3.3	Impulsaremos el aprovechamiento de las ventajas de la IA en docencia, investigación y gestión . Exploraremos las oportunidades de la IA en la toma de decisiones, análisis de datos y optimización de procesos .	Ejecución Media	Contratadas licencias Google Teaching & Learning + herramientas de IA de Google: Gemini, NotebookLM (Docencia, Investigación y Gestión) Contratada licencia campus de herramienta de IA de Writefull (investigación) Publicadas guías de uso de IA para PDI, PTGAS y Alumnado. https://transformaciondigital.uca.es/ia . Celebradas sesiones informativas con decanos y directores, responsables académicos, y presentación a todo el PDI y PTGAS. Publicado el Plan de Gestión de Datos de Investigación. Instalado servicio RedCap para gestión de datos de investigación en salud y celebrados 2 cursos de formación sobre gestión de datos de investigación y RedCap Creación de un nuevo CAU para optimizar búsquedas: https://cau-desar.uca.es/cau/index.do Análisis realizado de software de IA para la automatización de procesos con RPA

3.4	Crearemos una cartera estratégica de proyectos de digitalización que refleje las prioridades y objetivos de la universidad. Estos proyectos estarán alineados con nuestra visión y se llevarán a cabo de manera coordinada con los centros y departamentos. Se abrirán canales de comunicación permanente con profesorado, estudiantado y PTGAS para conocer aspectos de mejora y planificar las aplicaciones y sistemas informáticos.	Finalizado	Implantación de la cartera estratégica de proyectos: - Reglamento de cartera estratégica de proyectos TI: https://transformaciondigital.uca.es/wp-content/uploads/2024/07/Reglamento_cartera.pdf - CAU de la Oficina Técnica de Proyectos ya en servicio: https://cau.uca.es/cau/servicio.do?id=C0016
3.5	Implementaremos aplicaciones para la gestión académica que mejoren y optimicen los horarios , considerando las necesidades de los estudiantes y profesores, para facilitar la organización y participación en las actividades académicas.	Ejecución Media	Desarrollo de la versión multicentro. Integración de la aplicación de gestión de horarios con UXI y SIRE. Múltiples mejoras realizadas. Implantación de la aplicación de gestión de horarios en 7 títulos de 3 centros (CC del Mar y Ambientales, Facultad de Ciencias, Enfermería y Fisioterapia)
3.7	Actualizaremos y modernizaremos los servicios digitales de la universidad, incluyendo el Tavira (comunicación), el campus virtual (learning analytics) y otras plataformas utilizadas para mejorar la experiencia educativa y de gestión.	Ejecución Media	Instalado nodo Blockchain en la red Alastria Creación de newsletters integradas con las noticias de la web de la UCA Contratadas licencias educativas de Mattermost para comunicación y trabajo en equipos Mejora de la búsqueda en CAU
3.8	Promoveremos el desarrollo de xMOOC y otros tipos de cursos online , aportando una mayor accesibilidad y flexibilidad a la formación.	Ejecución Media	Cursos de formación en abierto sobre DigCompEdu e IA Generativa disponibles Nuevo material formativo sobre Moodle para formación del PDI. 8 + 30 nuevos MOOCs disponibles 4 + 8 nuevos cursos OCW disponibles en abierto
3.9	Proporcionaremos soporte y ayuda para la edición de materiales digitales que permita su uso en el desarrollo de actividades definidas en el programa de la asignatura.	Finalizado	Licencias de Genially disponibles para toda la comunidad PDI + formación a PDI y técnicos Licencias de Kahoot disponibles para toda la comunidad PDI
3.10	Seguiremos reforzando el uso de la plataforma Moodle con nuevas funcionalidades , incorporando material formativo adicional que facilite su uso.	Ejecución Media	Actualizaciones del Campus Virtual: - Versión Moodle 4.3. - Modo oscuro para discapacidad visual - Notificaciones integradas en la UCA App - Desarrollo a medida del módulo de tutorías. - Instalación de H5P para gamificación. - Nuevo maquetado y estilos de la interfaz del campus virtual Puesta en marcha de la plataforma de cursos externa AV04-EXT.uca.es para los cursos de formación no reglada.

3.11	Promoveremos el uso de herramientas de comunicación y colaboración en línea para facilitar el trabajo en equipo y la comunicación efectiva.	Iniciado	Herramienta de colaboración y trabajo en equipo (mattermost) instalada con 200 licencias contratadas para PDI/PTGAS; licencias ilimitadas para estudiantes
3.13	Actualizaremos la App de la UCA (UCAapp), ampliando el uso actual que le dan los estudiantes (TUIv y para ver las calificaciones), a otras necesidades de los estudiantes tales como actividades, deporte, servicios de comedor, transporte, etc. La UCAapp debe ser una herramienta útil y eficiente de comunicación.	Ejecución Media	Nuevas funcionalidades añadidas a UCA App: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios Universitarios - Notificaciones Push - Integración con notificaciones del campus virtual - Registro de asistencia a eventos - Despliegue de nuevas versiones de la app (VR Infraestructuras) <p>Desestimada apertura de puertas con UCA App por no ser compatible con cerraduras que permitan su apertura desde una tarjeta, que no exija tener que usar el móvil</p> <p>(Gerencia) Servicios de pago en cafetería depende de la inclusión de condiciones técnicas y de pasarela de pago en futuras licitaciones</p>
3.14	Incorporaremos una App de Comunicación con el Equipo de Gobierno que permita detectar necesidades en materia de infraestructura o accesibilidad de la Comunidad Universitaria.	Iniciado	Desplegado prototipo en arreglamicampus.uca.es
3.15	Mejoraremos la red WIFI de la UCA, comprobando que llegue con calidad a todos sus espacios y dependencias.	Finalizado	Renovación de la infraestructura de la nueva WiFi 7 en todos los campos. Campaña de comunicación realizada
3.16	Mejoraremos los sistemas de automatización de los edificios . Modernizaremos nuestras instalaciones bajo el concepto de edificios inteligentes: alumbrado automatizado, climatización, cerraduras electrónicas, etc.	Ejecución Media	Sensores de análisis de consumo energético instalados en todos los puntos de medida. Prototipo de dashboard para análisis de consumo energético instalado en http://iotdata.uca.es:3000/ usuario: versice - contraseña: vers1ce

4. INFRAESTRUCTURAS Y PATRIMONIO

«Plan Integral de Infraestructuras»		Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
4.1	Garantizaremos un adecuado sistema de climatización en los centros y puestos de trabajo. Lo consideramos esencial para la comodidad, la salud, la eficiencia, la seguridad y la imagen de la Universidad. Para ello promoveremos un plan de mantenimiento y renovación de los equipos de climatización existentes.	Ejecución Media	Actuación de reparación de las cubiertas de la Facultad de Ciencias, sustitución de la montera en el edificio de despachos y seminarios (Jerez). Se han abordado tareas de reparación y renovación de los equipos de climatización instalados en diferentes dependencias y también de diseño para elaborar proyectos de mejora de los sistemas de climatización actuales (enfermería Algeciras, Hospital Real). También está en fase de licitación la instalación FV en ESI.
4.3	Planificaremos proyectos de modernización, redistribución y expansión para acomodar el crecimiento de la institución y la evolución de las necesidades académicas y administrativas siempre de forma consensuada y escuchando a la comunidad universitaria afectada, como es el caso del posible traslado de la Facultad de Ciencias de la Educación al Campus Cádiz o la búsqueda de espacios adecuados para realizar sus labores el PDI y PTGAS.	Iniciado	Remodelación espacios de la administración (Hospital Real), sala congeladores y laboratorios (Andrés Segovia), actuaciones PIRNA de los centros... En elaboración estudio detalle para Facultad de Ciencias de la Educación.
4.4	Solicitaremos en todas las convocatorias estatales y autonómicas, ayudas e incentivos para la rehabilitación energética y la instalación de fuentes de energías renovables en los edificios de la universidad.	Iniciado	Proyecto de placas solares en Hospital Real
4.6	Promoveremos la creación de nuevos colegios mayores o residencias para estudiantes y otros miembros de la comunidad universitaria. Para ello fomentaremos el diálogo activo tanto con administraciones como con el sector privado para ampliar significativamente la oferta en los cuatro campus.	Iniciado	Contactos con los Ayuntamientos, inversores privados y Ministerio Vivienda para la promoción de alojamientos universitarios
4.7	Habilitaremos espacios comunes en cada centro que favorezcan el descanso y el ocio de la comunidad universitaria.	Iniciado	Cafetería de la Facultad de CCEyEE (en fase de licitación; actualmente, uso de cantina). Seguimiento de actuaciones en centros con actuaciones PIRNA
4.12	12. Actualizaremos tanto los monitores de información dispuestos en los centros como su gestión, facilitando la inclusión de información del centro o el campus donde se encuentre localizado, además de la información de interés general.	Iniciado	Pantallas en diversos centros.

5. ESTUDIANTES

A	Implementación de un programa de mejora de rendimiento para los estudiantes de la Universidad de Cádiz.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
5.1	Modificaremos la Instrucción de Evaluación Global, concretando e implicando a los centros en el proceso. Buscaremos mejorar y agilizar los procedimientos de evaluación para asegurar una evaluación justa y precisa del rendimiento académico de los estudiantes.	Finalizado	Artículo 2, punto 3 de la reforma del reglamento de evaluación. 3. La evaluación global consistirá en una prueba formada por una o varias actividades de las indicadas en el apartado segundo de este artículo. Esta prueba de carácter global no es preceptiva en los casos de asignaturas exclusivamente prácticas (rotatorios clínicos, prácticas clínicas, prácticas de buque, prácticum o prácticas curriculares) <u>y en las asignaturas con prácticas clínicas del Grado en Medicina</u> . Con carácter general y salvo las citadas asignaturas prácticas, el estudiantado podrá <u>optar por solicitar la evaluación global de las mismas desde la primera convocatoria</u> , presentando la correspondiente solicitud, de acuerdo con las instrucciones que apruebe cada Centro, <u>sin que en ningún caso tenga que justificar dicha opción</u> .
5.2	Mantendremos la convocatoria de septiembre en el calendario académico. Septiembre se queda.	Finalizado	La convocatoria se mantiene en el calendario académico
5.3	Revisaremos la reciente modificación del Reglamento de Evaluación para garantizar que se mantengan los derechos que ya tenían los estudiantes en relación al número de convocatorias.	Finalizado	Artículo 7 de la reforma del reglamento de evaluación. Se recupera el sistema de dos convocatorias ordinarias (febrero/junio y septiembre) y una extraordinaria (junio del año en curso para asignaturas de 1º semestre/febrero del curso siguiente para las asignaturas de 2º semestre) para cada semestre académico. Se amplía a los títulos de máster la convocatoria extraordinaria de diciembre.

5.6	<p>Facilitaremos el acceso a las convocatorias especiales ampliando los casos a otras situaciones que justifiquen la inasistencia al examen ordinario tales como el fallecimiento de un familiar.</p>	Finalizado	<p>Se suprime el Artículo 10, punto 2 del anterior reglamento: Será requisito indispensable para poder solicitar el llamamiento especial de una asignatura haber comunicado, en la forma establecida en el apartado duodécimo de este mismo artículo, su inasistencia al llamamiento especial de la misma en la convocatoria anterior, caso de no haber concurrido a ella. Artículo 10 punto f de la reforma del reglamento de evaluación.</p> <p><u>f) Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento (conforme a las resoluciones oficiales de la Consejería correspondiente de una Comunidad Autónoma o del Consejo Superior de Deportes) o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Cádiz.</u></p>
5.7	<p>7Buscaremos mecanismos para minimizar el efecto que tienen asignaturas con un elevado número de suspensos en las titulaciones. Fomentaremos la realización de exámenes parciales en asignaturas con elevada dificultad para los estudiantes y la eliminación de asignaturas "llave" en las titulaciones.</p>	Iniciado	<p>Se ha publicado una Instrucción de la Vicerrectora de Estudiantes UCA/I09VE/2025, sobre asignaturas con tasa de éxito anormalmente baja que será de aplicación para el curso 25-26. Se trabaja con los centros en la supresión o disminución del número de créditos llave para la defensa del TFG en las titulaciones. La reducción del creditaje ya se ha implantado en la Facultad de Derecho de manera efectiva.</p>
5.8	<p>Agilizaremos y dotaremos de mayor eficacia los procesos administrativos y académicos relacionados con aspectos internos de la universidad. Implementaremos medidas para simplificar y agilizar trámites y procedimientos, buscando mejorar la experiencia de nuestros estudiantes y personal.</p>	Iniciado	<p>Proyecto de simplificación de procedimientos para la solicitud de reconocimiento de créditos por actividades deportivas en la UCA. Proyecto de simplificación de trámites en relación con las convocatorias de alumno colaborador.</p>

5.9	<p>Elaboraremos y pondremos en marcha un Reglamento de Régimen Interno para la Casa del Estudiante (Medida)</p> <p>Buscaremos crear un espacio de encuentro, estudio y convivencia para nuestros estudiantes, promoviendo un ambiente acogedor y favorable para su desarrollo integral (Objetivo)</p>	Iniciado	<p>Apoyo a los centros en la dotación de mobiliario para espacios de descanso de los estudiantes (Fac de Ciencias Económicas, Fac de Enfermería de Algeciras). Se añade la dotación facilitada a la Facultad de Filosofía y Letras para la habilitación de espacios de descanso para el estudiantado y la dotación de medios telemáticos para la delegación de estudiantes del centro. En el mes de noviembre comenzará la modificación de la planta baja de la casa del estudiante para albergar la sede central de la Oficina del Estudiante junto con el centro de bienvenida para los estudiantes de movilidad nacional e internacional. A mediados de diciembre deberá estar activa la zona de cocina para los estudiantes del CMU, con el objetivo de que puedan desayunar y comer en el CMU los domingos sin necesidad de salir fuera del edificio.</p>
5.11	<p>Colaboraremos en la actualización de los programas de mentorización para incentivar la participación del estudiantado mediante un incremento en el reconocimiento de su participación. Buscaremos promover un programa de mentorización efectivo y atractivo para los estudiantes, incentivando su implicación en el mismo.</p>	Iniciado	<p>Diseño del Plan Integral de Vida Universitaria-Estudiantes y egresados (PIVU-E)</p>
5.12	<p>Actualizaremos la normativa y funcionamiento del Consejo de Estudiantes. Fortaleceremos el papel del Consejo de Estudiantes como órgano de representación y participación estudiantil, mejorando su funcionamiento y eficacia.</p>	Iniciado	<p>Diseño conjunto con el CEUCA de las jornadas de formación para representantes en cada uno de los centros de la UCA en lo que constituye un formato novedoso por dirigir el foco de la formación a los propios centros.</p>
5.13	<p>Actualizaremos los sistemas de premios, becas y ayudas internas al estudio de la UCA. Implementaremos medidas para mejorar y ampliar las becas, premios y ayudas disponibles para nuestros estudiantes, incentivando el rendimiento académico y la excelencia.</p>	Iniciado	<p>Inclusión de un programa de becas de alojamiento en el Colegio Mayor. Ampliación al doble de las ofertadas de las becas Isabel Miranda Sierra. Modificación de los parámetros de concesión para la VII convocatoria de los "Premios Cátedra Ateneo de Cádiz a la Excelencia Académica" en colaboración con el Ateneo Literario Artístico y Científico de Cádiz. La convocatoria se extiende del 1 de octubre hasta el 10 de noviembre de 2025.</p>

5.15	Potenciaremos los programas de movilidad nacional. Buscaremos ampliar y diversificar los programas, ofreciendo a nuestros estudiantes oportunidades de estudio y experiencia en distintas regiones de España.	Iniciado	Implementación de bolsa de viaje para estudiantes adjudicatarios de Beca SICUE. Desde el curso 24-25, hemos singularizado la bienvenida a los estudiantes SICUE reconociendo así sus singularidades como colectivo frente a los de movilidad internacional.
5.16	Aumentaremos el reconocimiento de créditos por la participación de los estudiantes en diferentes ámbitos de gestión universitaria, incentivando su participación en la vida universitaria y reconocimiento de su compromiso y aportación.	Iniciado	Diseño del Plan Integral de Vida Universitaria-Estudiantes y egresados.
5.19	Reconoceremos en los programas de doctorado la impartición de formación. Buscaremos valorar y reconocer la impartición de formación a través de programas de doctorado, incentivando la participación y contribución de nuestros estudiantes en diferentes programas formativos.	Ejecución Media	Los estudiantes de doctorado con una antigüedad superior a un año han pasado a formar parte del programa formativo del Aula de Mayores, mediante la presentación de proyectos de asignaturas para los tres campus. Se ponen en marcha en el curso académico 24-25.
B Implementación de un programa de mejora de rendimiento para los estudiantes de la Universidad de Cádiz.		Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
5.22	Colaboraremos con las empresas y el Consorcio de Transporte para mejorar y actualizar con nuevas tecnologías la información del transporte y la tarjeta del Consorcio de Transporte. En el Campus de Puerto Real, resolveremos los problemas actuales del transporte Campus-ESI, o en el uso de billetes compensatorios y el acceso al servicio de bicicletas.	Ejecución Media	Se ha recuperado la línea de COMES que une el campus de Puerto Real con la ciudad de Cádiz a las 21.15h. En fase de análisis por parte del consorcio, hemos elevado petición para la ampliación de expediciones de autobús en conexión con Chiclana.
5.23	Ampliaremos la red de uso del transporte en bicicleta incluyendo estacionamiento en los diversos centros de la Universidad de Cádiz.	Iniciado	Instalación de bicicleteros en la Casa del Estudiante
5.24	Negociaremos un aumento del número de líneas de transporte entre nuestros campus universitarios y las localidades de la provincia en las que reside un número importante de estudiantes. Reclamaremos más puntualidad en el servicio de cercanías y un aumento del servicio de lanzadera en el Campus de Puerto Real.	Iniciado	En fase de análisis por parte del consorcio, hemos elevado petición para la ampliación de expediciones de autobús en conexión con Chiclana.
5.26	Mejoraremos el acceso a las infraestructuras deportivas y sus condiciones, especialmente en aquellos lugares en los que es imprescindible su puesta a punto en condiciones óptimas.	Iniciado	Se ha incluido en el PIRNA la actualización de infraestructuras deportivas en los diferentes campus.
5.29	Abriremos el servicio de cafetería y comedor en aquellos centros que no tengan (e.g. Facultad de Económicas y Empresariales en el Campus de Cádiz). En cualquier centro que no tenga cafetería o comedor, se negociará la instalación de máquinas expendedoras de alimentos y bebidas y zonas habilitadas para el descanso.	Iniciado	Se ha implementado mobiliario en la sala de descanso para estudiantes y se ha abierto de nuevo al público la cafetería de la Facultad de Económicas.
5.30	Desarrollaremos medidas que palien el cierre generalizado de las copisterías en todos los centros de la UCA.	Iniciado	Se ha procedido a la apertura de copisterías en diferentes centros.

5.32	Incluiremos espacios para estudio y el esparcimiento en todos los centros de la UCA, mejorando los horarios para su uso, incluyendo si fuera posible los sábados. El acceso a las salas de estudio debe garantizarse.	Iniciado	Se ha procedido a la ampliación de los horarios de las salas de estudio en los períodos de exámenes. Se ha colaborado con la Fac de Ciencias Económicas en la puesta en marcha del espacio de esparcimiento para estudiantes. Se ha colaborado en la dotación de mobiliario en las zonas de esparcimiento de la Facultad de Filosofía y Letras y en la Escuela de Enfermería de Algeciras.
C	Haremos de la Oficina del Estudiante un modelo de apoyo a las necesidades que el alumnado tiene durante su paso por la Universidad de Cádiz.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
5.33	Potenciaremos la atención efectiva al estudiante, agilizando trámites administrativos y mejorando la funcionalidad de la ventanilla única. Implementaremos medidas para simplificar y agilizar los procedimientos administrativos, buscando brindar una atención más rápida y eficiente a nuestros estudiantes.	Iniciado	Se han modificado los requisitos para la recogida del título eliminando la necesidad del poder notarial.
5.35	Renovaremos el anterior Plan PIPA para que contemple reconocimientos realistas y reales para los estudiantes y que les motiven a participar en la Representación Estudiantil.	Iniciado	Contamos ya con una versión inicial del PIVU-E (Plan Integral de Vida Universitaria-Estudiantes y Egresados) que está siendo consensuada con los colectivos implicados.
5.36	Mejoraremos la comunicación con los representantes de los estudiantes. Reconocemos el esfuerzo que hacen y cuál es su papel de defensa del estudiante. Incluiremos mecanismos para que los estudiantes participen en la toma de decisiones en el día a día de la Universidad. Fomentaremos su participación en comisiones y en los procesos electorales garantizando su presencia mediante criterios democráticos. Se incluirán en las mesas electorales en aquellos procesos en los que son electores.	Iniciado	Se ha incentivado la participación de los estudiantes en las comisiones de gestión universitaria extendiéndola más allá de los miembros del equipo de dirección del CEUCA. Se ha modificado el diseño de las jornadas de formación para representantes con el objetivo de incidir en la importancia de la representación. Se ha instado a los centros a convocar las elecciones a representantes de estudiantes en el mes de noviembre, una vez finalizado el plazo de matrícula.
5.38	Potenciaremos las sedes de la Oficina en cada uno de los cuatro campus de la UCA. Buscaremos ampliar la presencia y accesibilidad de la Oficina en cada campus, para que los estudiantes puedan acceder a los servicios y apoyos de la Oficina de manera más cercana y conveniente.	Ejecución Media	Mejora de la ubicación de los puntos de información en el CASEM (antes en el hall de entrada y ahora en la delegación de alumnos de Ciencias del Mar y Ambientales). Aumento significativo de seguidores de la Oficina en su canal wasap (2029 estudiantes) y el de instagram (8436 estudiantes).
5.40	3Mejoraremos el contacto directo con nuestros estudiantes. Realizaremos reuniones presenciales en donde expliquemos el funcionamiento de su grado, máster o doctorado. El contacto directo con los estudiantes será una realidad.	Iniciado	Continuamos con las reuniones con estudiantes en los cuatro campus. Comenzaron en 2024 siendo mensuales pero hemos pasado a formato cada dos meses.

D Aumentar las capacidades de la Oficina de Acceso y Orientación para mejorar su función en el desarrollo curricular de los estudiantes.		Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
5.41	Potenciaremos la difusión de las titulaciones de grado y máster, haciendo especial hincapié en los perfiles de egresados y en la capacitación real asociada con cada una de las enseñanzas. Para lograrlo, fomentaremos la participación tanto de agentes internos como externos, incluidos egresados, en la difusión de las titulaciones, siguiendo el modelo de Orientadores Externos.	Iniciado	Se han llevado a cabo jornadas específicas de orientación dedicadas a la difusión entre los orientadores de centros de la provincia de los grados menos conocidos de la UCA (Programa de difusión GRADOS POR DESCUBRIR).
E Mejoraremos la conexión entre las diversas residencias universitarias, estableciendo una red y vínculos con el Colegio Mayor de la Universidad de Cádiz.		Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
5.44	El Colegio Mayor deberá funcionar como vehículo de comunicación y como nexo de unión con las residencias universitarias de los cuatro campus (públicas y privadas), atendiendo a las necesidades de los estudiantes de la UCA que residen en ellas. Facilitaremos la comunicación y colaboración entre las residencias y la Universidad, buscando mejorar la experiencia de los estudiantes que viven en ellas.	Iniciado	Se ha puesto en marcha un servicio de CAU mediante el que los estudiantes de residencias universitarias privadas pueden acceder al servicio de restauración del Colegio en los momentos del año en los que sus residencias no les dan servicio y el Colegio sí lo hace.
5.45	Incentivaremos una política de becas de alojamiento que permita ampliar el espectro de estudiantes que se alojan tanto en el Colegio Mayor como en las residencias universitarias. Implementaremos medidas para ofrecer becas de alojamiento que faciliten el acceso a estudiantes con diferentes necesidades económicas, buscando garantizar que todos los estudiantes puedan acceder a una residencia universitaria sin limitaciones financieras.	Ejecución Media	Se ha llevado a cabo la oferta de becas de alojamiento en el Colegio Mayor de cara al curso 24-25.
G Desarrollar un programa de mejora del Aula de Mayores.		Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
5.52	Actualizaremos permanentemente el programa de contenidos académicos del Aula de Mayores, de manera que los alumnos perciban una conexión real con los estudios que se llevan a cabo en la actualidad en la universidad y con las competencias transversales asociadas a los mismos. Buscaremos responder a las necesidades expresadas por este colectivo estudiantil, adaptando y enriqueciendo constantemente los contenidos académicos para mantenerlos actualizados y relevantes.	Ejecución Media	Se ha actualizado el programa de cursos del AUM introduciendo la posibilidad de que los estudiantes de doctorado propongan cursos. Al mismo tiempo, se ha analizado la eficacia de la actual oferta formativa. Se está unificando la ficha de presentación de contenidos de los diferentes programas en la web. Para el curso 24-25 se ha elaborado un programa de actividades paralelas a la docencia del AUM destinadas tanto a estudiantes actuales del AUM como a egresados de promociones pasadas.

PROPUESTAS DEL PROCESO DE ESCUCHA		Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
5.53	Buscaremos mecanismos para flexibilizar los casos en los que el estudiante puede solicitar el llamamiento especial para facilitar su acceso al mismo.	Finalizado	Se ha excluido de la reforma del reglamento de evaluación la penalización que pesaba sobre los estudiantes (no podían volver a solicitar llamamiento si no habían asistido al anterior solicitado y no lo habían justificado debidamente).
5.58	Promoveremos la asistencia a clase como un elemento necesario pero no obligatorio para la evaluación de las asignaturas con carácter general.	Finalizado	En la reforma del reglamento de evaluación se ha incluido entre los derechos de los estudiantes el art. 1, apartado c: c) A que la mera inasistencia a las clases teóricas no le sea tenida en cuenta como criterio de evaluación, en los estudios de Grado.
5.60	Facilitaremos a los centros un calendario adecuado que no perjudique a los estudiantes de titulaciones como medicina en el acceso al MIR o a estudios de master.	Iniciado	Se ha publicado el calendario académico del curso 24-25 diferenciando por primera vez entre títulos de grado y máster. Se promueve entre los centros la celebración de los exámenes de último curso en la convocatoria de junio a comienzos de convocatoria, para facilitar el cierre de actas.
PROPUESTAS A PARTIR DE DOCUMENTO CEUCA		Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
5.64	Dedicaremos un apartado presupuestario especial para el mantenimiento y actualización del edificio actual de la Facultad de Ciencias de la Educación en el Campus de Puerto Real, para cubrir las necesidades de la vida universitaria que se genera en el mismo, al margen de la solución que se adopte para un futuro a medio plazo para acoger dicha Facultad.	Iniciado	Inclusión de partida presupuestaria en el PIRNA y comienzo de obras de adecuación en verano de 2024.
5.65	Garantizaremos que la opción que se vaya a contemplar para la Facultad de Ciencias de la Educación se realiza con las garantías y condiciones que corresponden, y que las demandas a nivel de infraestructuras que reclaman las titulaciones de este centro quedan cubiertas al menos con las mismas prestaciones que en la actualidad.	Iniciado	Presentado en Junta de Centro el proyecto de ampliación en varias fases. Actualmente en gestión con el Ayuntamiento de Puerto Real para las autorizaciones oportunas.
5.70	Realizaremos la renovación total de las bancadas y mesas de las aulas que no cumplen la normativa sobre ergonomía, sustituyéndolas por mesas amplias donde poder realizar las actividades propuestas en el aula, y sillas cómodas que permitan su uso continuado durante las horas de clase.	Iniciado	El VRE ha dotado a la Facultad de Ciencias de la Educación con 10 mesas adaptadas para estudiantes con discapacidad.
5.76	Formularemos y negociaremos con el Ayuntamiento de Cádiz una estructura de conexiones del transporte público eficiente y eficaz, con un autobús lanzadera entre la estación de tren y bus y el cinturón universitario, así como la creación de una bolsa de aparcamientos gratuita en dicha zona, o si se encontrase en otra distinta, que también fuera cubierta por dicho autobús.	Iniciado	Se ha trasladado al Ayuntamiento de Cádiz la petición de una línea regular de autobuses urbanos que conecte los edificios del campus de Cádiz del casco antiguo con las estaciones de trenes y autobuses.

5.81	Ampliaremos los horarios de las salas de estudio, garantizando 24 horas al día, así como apertura de las mismas en Navidad y verano.	Iniciado	Ya en la convocatoria de exámenes de junio de 2025 se ha implementado la sala de estudios de Enfermería con apertura 24 horas pero no tuvo una gran acogida.
5.85	Controlaremos acceso a las instalaciones de las bibliotecas con medios físicos eficaces, reforzándolas en picos de demanda y dando prioridad a la comunidad	Iniciado	En periodos de exámenes, se ha priorizado el acceso a las salas por parte de los estudiantes universitarios (UCA y no UCA).
5.104	Modificaremos el reglamento de evaluación: el art. 7.2 del Reglamento de Evaluación, para mantener las tres convocatorias ordinarias y la convocatoria extraordinaria de diciembre. Así como derogar la obligatoriedad de presentarse en la convocatoria de febrero para tener derecho a acceder a la convocatoria de recuperación de junio. Y el art. 10 del Reglamento de Evaluación, recuperando un plazo más cercano a la fecha del examen para solicitar el llamamiento especial.	Finalizado	Reforma del reglamento de evaluación ya en vigor.
5.105	Garantizamos los derechos reconocidos en el Reglamento de Evaluación actual, especialmente el derecho a tener la copia del examen con las mismas condiciones que existen actualmente y el hecho de que la no asistencia a las clases teóricas no podrá, en ningún caso, perjudicar a la evaluación continua o global de la asignatura.	Finalizado	Reforma del reglamento de evaluación ya en vigor.
5.109	Ejecutaremos las actuaciones necesarias para que todas las asignaturas presenten un rendimiento superior al 25%, siempre de la mano de las delegaciones de estudiantes y el profesorado, y dotando a la Inspección General de Servicios con más herramientas.	iniciado	
5.121	Dotaremos de recursos económicos y materiales a las delegaciones y asociaciones de la Universidad para la organización de actividades y proyectos.	Ejecución Media	El VE ha asumido la atención a las delegaciones de estudiantes. Las asociaciones cuentan desde 2024 con asignación presupuestaria propia.
5.122	Estableceremos convocatorias de subvenciones de la Universidad para las asociaciones estudiantiles que favorezcan la vida universitaria.	Iniciado	Las asociaciones de estudiantes cuentan con financiación propia desde 2024.
5.123	Se potenciará la vida universitaria en los cuatro campus estableciendo relaciones intercampus, y las actividades que se organicen por parte de la Universidad deben estar orientadas a su impartición en todos los campus y con posibilidad de realizar actividades que conecten diversos campus y centros, a través de una mayor comunicación con el Consejo de Estudiantes y las delegaciones de estudiantes como mediadores de estas relaciones.	Iniciado	Colaboración del Área de deportes de la UCA en la organización de ligas deportivas intracampus de fútbol en Cádiz, Puerto Real y Jerez.
5.125	Realizaremos un correcto mantenimiento de las instalaciones deportivas existentes, así como dotaremos de nuevos convenios para la realización de deportes con especial mención al Campus de Cádiz y Bahía de Algeciras que carece de instalaciones deportivas.	Iniciado	Se ha emitido convenio con El Cano para sustituir al anterior, ya extinto.

5.126	Organizaremos una jornada de acogida e información por campus, en la que el estudiante conozca y pueda interesarse por todos los aspectos de la Universidad en un ambiente festivo y con la participación decisiva del Consejo de Estudiantes y las delegaciones de estudiantes.	Iniciado	Celebración de las jornadas de acogida para estudiantes SICUE en la UCA.
5.133	Instalaremos en colaboración con los consorcios de transporte, bicicletas y patinetes eléctricos gratuitos para los desplazamientos entre las distintas estaciones y los centros universitarios.	Iniciado	En esto hemos retrocedido. Hemos quitado las bicis a cambio de nada. Estamos peor.
5.135	Estableceremos diálogos más efectivos y permanentes con los distintos ayuntamientos para mejorar los puntos estratégicos de sus líneas urbanas, y así conectar los centros de transporte interurbano con los centros universitarios.	Iniciado	Se ha tramitado la solicitud de una línea de conexión entre los centros universitarios del casco antiguo de Cádiz y las estaciones de autobuses y trenes.
5.138	Nos comprometemos a continuar con el modelo de Beca UCA y aumentar año tras año la cuantía de sus ayudas y su presupuesto global.	Iniciado	Se ha dotado con el doble de becas las ayudas al estudio Isabel Miranda Sierra de la UCA (hemos pasado de 5 a 10 becas con un importe de 1000€ cada una).
5.139	Estableceremos una beca de transporte y una beca de transporte prácticas con mayor dotación presupuestaria y difusión, para que ningún estudiante tenga dificultades económicas a la hora de desplazarse a la Universidad y/o a su centro de prácticas. En el caso de la beca de transporte de prácticas, esta debería de poder ser reembolsada en efectivo al estudiante, siempre que este fundamentalmente la imposibilidad de su desplazamiento al centro de prácticas curriculares ya sea por localización y/u horario en el que realiza las prácticas.	Iniciado	La universidad ya dispone de becas de transporte. En la convocatoria para el curso 24-25 no se han llegado a cubrir en su totalidad (se han concedido 173 de 250 por no cumplirse los requisitos).
5.152	Organizaremos un acto de toma de posesión del Presidente del Consejo de Estudiantes de la UCA y de su junta directiva.	Finalizado	Se ha llevado a cabo una ceremonia de comienzo de mandato para el presidente electo en 2025.
5.154	Elaboraremos un nuevo Plan Integral de Participación y Representación de los Estudiantes, que sea realista y factible, encargando la gestión del mismo al vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes junto con el Consejo de Estudiantes, contando con la participación de asociaciones de estudiantes.	Iniciado	Versión inicial del Plan Integral de Vida UNiversitaria estudiantes-Egresados (PIVU).
5.156	Dotaremos a las delegaciones de estudiantes de los medios necesarios para difundir sus funciones, composición y actividades.	Iniciado	El VE asume directamente la atención a las delegaciones de estudiantes.
5.157	Ampliaremos la partida presupuestaria del Vicerrectorado de Estudiantes destinada a las delegaciones de estudiantes.	Iniciado	El VE asume directamente la atención a las delegaciones de estudiantes.
5.168	Asignaremos medios y daremos apoyo necesario al Consejo de Estudiantes para la realización y preparación de unas jornadas de formación para todos los representantes de estudiantes, así como para unas jornadas de formación para los delegados de centros y sedes.	Iniciado	Las jornadas de formación para los representantes del curso 25-26 se han diseñado en 2025 de manera conjunta con el CEUCA.

6. PTGAS - PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

6 PTGAS		Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
6.1	Modificaremos el Reglamento actual de Teletrabajo, facilitando la solicitud e implementación como una opción para todos aquellos puestos de trabajo en los que sea factible, garantizando al menos dos días a la semana y promoviendo, con ello, la conciliación laboral y familiar, así como la reducción de la huella ambiental.	Finalizado	(1) Reunión responsables de servicios. 6 de mayo de 2024. (2) Mesa de Negociación inicial. 8 de mayo de 2024. Revisión reglamento, en diversas versiones, tras incorporar aportaciones de responsables y parte social
6.2	Adicionalmente, aplicaremos medidas para conseguir que todos los trabajadores del PTGAS que requieran teletrabajar más tiempo por motivos justificados, tengan acceso a la adecuación de su puesto de trabajo para desempeñar sus funciones de manera eficiente y segura. Asimismo, los trabajadores mayores de 60 años podrán disponer de mayor flexibilidad en este sentido.	Finalizado	Se ha incorporado una modalidad excepcional en el reglamento de teletrabajo.
6.11	Desarrollaremos un programa de apoyo y acompañamiento por parte del PTGAS más consolidado, con el objetivo de facilitar el acceso de nuevos miembros del PTGAS a la comunidad universitaria.	Ejecución Media	1º edición de curso de experto de capacitación para la dirección y el liderazgo finalizado. Creación de plazas espejo en RPT
6.12	Elaboraremos un Plan de Relevo en aquellos puestos de trabajo esenciales, que prevea las próximas jubilaciones del PTGAS.	Ejecución Media	1º edición de curso de experto de capacitación para la dirección y el liderazgo finalizado. Creación de plazas espejo en RPT
6.13	Elaboraremos un Plan de Adaptación para las personas nuevas que se incorporan a puestos de responsabilidad y que desconocen el funcionamiento interno de la Universidad.	Ejecución Media	1º edición de curso de experto de capacitación para la dirección y el liderazgo finalizado. Creación de plazas espejo en RPT
6.14	Nos comprometemos a tener una RPT actualizada y orientada a resolver las necesidades reales de la UCA.	Iniciado	Se han realizado modificaciones parciales de la RPT. Aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de febrero. La RPT debe ser un elemento dinámico, de modo que debe estar sometida a constante revisión y modificación adaptando la misma a las necesidades, dentro de la disponibilidad presupuestaria.
6.15	Priorizaremos la protección y mantenimiento de las bolsas de trabajo existentes, atendiendo a la normativa vigente. Asimismo, se crearán las bolsas que sean necesarias para las áreas y unidades que así lo requieran, incorporándolas, siempre que sea posible a continuación de las ya existentes.	Finalizado	Modificación del Reglamento aprobado por Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2024.

6.16	Ampliaremos la plantilla con personal de refuerzo en aquellas unidades que tienen sobrecarga de trabajo en períodos concretos.	Finalizado	Así se ha ejecutado cuando se ha dado necesidades puntuales por acumulación de tareas o circunstancias de la producción. Las evidencias son nombramiento y contratos de personal, que podrán aportarse mediante tablas de datos de contratación / nombramiento por esta causa.
6.17	Se cubrirán las bajas del PTGAS en función de las necesidades reales de cada servicio.	Finalizado	Así se ha ejecutado cuando se ha dado las circunstancias de IT. Con carácter general se cubren pasados los primeros 15 días, reduciendo el tiempo si el servicio lo requiere. Las evidencias son nombramiento y contratos de personal, que podrán aportarse mediante tablas de datos de contratación / nombramiento por esta causa.
6.18	Reduciremos al máximo la temporalidad del PTGAS. La mejor forma de gestionar la UCA es teniendo un personal estable y consolidado.	Iniciado	Aprobación OEP 2025 (BOJA 20 de noviembre de 2025) y 2 OEP adicionales contratos de relevo. La reducción de la temporalidad para por la planificación de las ofertas de empleo público, aunque necesita de medidas estatales que permitan de forma excepcional ampliar la tasa de reposición o ejecutar planes de estabilización.
6.19	19. Buscaremos mecanismos de apoyo al PTGAS interino, utilizando criterios de acceso a las plazas y baremación de las bolsas análogas a los de otras universidades, en los que se valore con mayor peso el tiempo de servicio en la UCA.	Ejecución Media	Modificación del Reglamento aprobado por Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2024.
6.23	Mantendremos un contacto continuo con los representantes sindicales del PTGAS, estableciendo un calendario de reuniones periódicas.	Ejecución Media	Se han mantenido reuniones, no obstante, no se ha propuesto una planificación / calendario para las mismas.
6.24	Defenderemos los acuerdos alcanzados con el PTGAS a nivel andaluz en materia de carrera horizontal, así como en el abono de los tramos de calidad pendientes, o buscaremos mecanismos que palien la falta de cumplimiento demandando un 6º tramo de excelencia. En caso de no alcanzarse el demandado acuerdo con la Junta, implementaremos actuaciones como la promoción en puestos ocupados por personal a los que le falte la titulación, facilitando el acceso a los tramos y eliminando los requisitos actuales de 6 meses trabajados para los eventuales, o definiendo nuevas figuras como jefaturas de equipos o subdirecciones, a las que también pueda acceder el personal laboral dependiendo de las necesidades y características del servicio.	Finalizado	Convocatoria de Carrera Horizontal publicada en BOUCA 14/02/2025. 1) Abono del primer escalón de carrera horizontal y despliegue de la evaluación de desempeño. Mayo 2025. (2) Abono de los tramos correspondientes de Carrera Horizontal. Diciembre de 2025.
6.25	Para nosotros es una prioridad la negociación con la Junta de Andalucía sobre la carrera horizontal del PTGAS, incorporando mecanismos en la UCA que tiendan a garantizar la mejora laboral en el puesto de trabajo, mientras no se alcancen acuerdos con la Administración autonómica.	Finalizado	Se corresponde con la respuesta de la medida anterior (6.24)

6.30	Reconoceremos la formación y capacitación profesional del PTGAS como parte integral de su horario laboral, incentivando así el aprendizaje continuo y la mejora constante de sus habilidades y conocimientos, dotando de transparencia del proceso.	Ejecución Media	La formación del PTGAS se realiza dentro de la jornada laboral, salvo algunas excepciones, como es el caso del personal de turno de tarde.
6.32	Reforzaremos las actividades de competencia lingüística en el PTGAS fomentando la realización de cursos de forma análoga a como sucede en el PDI.	Ejecución Media	De momento, sigue en despliegue el PADI: Plan de Aprendizaje de Ingles dirigido al PTGAS.
6.37	Mantendremos el calendario no laborable en los períodos no lectivos de Navidad y Semana Santa.	Finalizado	Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2024 se aprobó el Calendario Laboral del PTGAS correspondiente al año 2024, manteniendo los periodos no lectivos.
6.38	Propondremos ampliar el horario reducido de verano desde el 1 de junio al 30 de septiembre.	Finalizado	Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2024 se aprobó el Calendario Laboral del PTGAS correspondiente al año 2024, incorporando la ampliación de los periodos de jornada reducida desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre.
6.43	Fomentaremos la realización de estancias del PTGAS en otras Universidades, especialmente en las de la alianza SEA-EU, con el objetivo de recabar buenas prácticas e incorporar mejoras en los procesos de la UCA.	Ejecución Media	EL PTGAS participa en movilidad internacional, especialmente en el marco de la alianza SEA-EU. La movilidad internacional tiene su reflejo en el expediente de formación, así como en otros méritos del PTGAS. La planificación de la movilidad depende del Vic. de Internacionalización. Como evidencia se puede facilitar una tabla con los datos de participación.
6.45	Mantendremos las ayudas actuales al PTGAS relacionadas con la responsabilidad social y buscaremos los mecanismos para incrementarlas.	Iniciado	En el marco de la Comisión de Acción Social (presidida por el Vic. de Sostenibilidad y Cultura) se están negociando nuevas ayudas extraordinarias, disponiendo en la actualidad de una propuesta de regulación de las mismas (destinadas PTGAS y PDI). Próxima reunión de la Comisión prevista para el 5 de septiembre.
6.46	Negociaremos con el Consorcio de Transportes y el Ayuntamiento la mejora del transporte público, especialmente en lo que afecta a la ESI y al acceso desde las estaciones de tren y autobuses de Cádiz al campus universitario de la ciudad.	Iniciado	Nueva línea en la ESI en horario de tarde. Reclamación al Ayuntamiento de Cádiz de línea circular.
6.51	Daremos publicidad a los acuerdos y reglamentos que implican al PTGAS, dotando de transparencia al proceso, especialmente en los casos que involucran al personal interino.	Iniciado	Se han mantenido reuniones, no obstante, no se ha propuesto una planificación / calendario para las mismas.
6.53	Nos comprometemos a la realización de reuniones trimestrales entre el equipo directivo y las direcciones de área del PTGAS, con el objetivo de evaluar el desempeño, plantear metas y mejorar la comunicación interna para una gestión más eficiente y transparente.	Ejecución Media	Reunión inicial realizada el pasado 6 de mayo de 2024. La Gerencia ha mantenido reuniones individuales con los responsables de unidades administrativas abril-mayo 2025

7. PDI - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

A	A. Implementar procedimientos de selección del PDI más ágiles y transparentes.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
7.2	Trabajaremos en conjunto con los Departamentos para crear un reglamento marco que establezca procedimientos homogéneos de baremación, con reconocimiento de la labor de quienes se encarguen de la misma.	Iniciado	El 1 de diciembre 2025 ha mandado un correo a los representantes de los directores de dpto. en consejo de gobierno, así como a los miembros de la comisión de contratación de a UCA para formar una comisión técnica de redacción de los reglamentos de contratación de PS y de PASO, que son aquellas en las que intervienen los dptos en la baremación. En enero de 2026 tendremos la primera reunión en las que se les presentará un borrador de trabajo. Objetivo: Reglamento de PS antes de marzo y de PASO antes de Julio, para comenzar la regularización de los PASO en 2026/2027
7.4	Actualizaremos y optimizaremos la plataforma electrónica utilizada en los concursos de méritos, con el objetivo de facilitar el proceso tanto a los candidatos y las candidatas como a los que se responsabilicen de evaluar.	Ejecución Media	En 2025 se ha desarrollado una plataforma nueva para los concursos de PAD y en 2026 se pretende desarrollar la de los PS y PASO que son las plazas que llevan baremacion
7.6	Realizaremos una revisión exhaustiva de las fases del procedimiento selectivo, buscando agilizar los procesos y asegurando que las resoluciones se realicen en el menor plazo posible.	Ejecución Media	En el nuevo reglamento de contratación de PS se va a incluir el protocolo de llamamiento y contratación pro parte de personal buscando su agilizacion. Se ha incluido en la cartera de proyectos de transformación dicgital una aplicación para agilizar los procesos de contratación de PS.
7.7	Elaboraremos, con la mayor premura, instrumentos normativos adaptados a la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) para garantizar la continuidad de la promoción del PDI, asegurando la estabilidad y evitando ralentizar el progreso profesional.	Ejecución Media	En 2025 se negoció y aprobó el reglamento de PAD que junto con los de PPL y TU/CU aprobados en 2024, hace que solo falte los de PS y los de PASO por desarrollar que se harán en 2025

B B. Optimizar el procedimiento de ordenación académica.		Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
7.11	Desarrollaremos, en colaboración con los Departamentos, planes de contingencia destinados a prever y cubrir bajas en el profesorado minimizando el impacto en la actividad docente.	Ejecución Media	Se ha escrito el borrador y se ha recabado la opinión de los departamentos incorporando sus aportaciones, y se ha tenido una primera mesa de negociación, en 2026 se seguirá con la negociación del "Reglamento UCA/XXXVPRCGXX/2025 del Vicerrector de Profesorado sobre Medidas Extraordinarias para la Cobertura Docente ". El principal escollo está siendo el pago de las clases que se imparten por encima de la capacidad docente final del profesorado.
C C. Implementar un itinerario formativo del profesorado dirigido a la mejora de su desempeño.		Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
7.14	Redefiniremos la Comisión de Formación del PDI, integrada por representantes de los Departamentos, Centros, Comité de Empresa, Junta de Personal Docente e Investigador y Personal Técnico y de Gestión de la Unidad de Formación.	Finalizado	Se ha renovado la comisión de formación y se ha elaborado un borrador de reglamento marco de formación del PDI, donde se recoge la composición y funciones de la comisión de formación.
7.15	Se diseñará un itinerario curricular formativo con cursos comunes y específicos para la formación del Profesorado en docencia, gestión e investigación, que proporcione competencias clave como idiomas, digitalización, inclusión, igualdad, sostenibilidad o normativa.	Ejecución Media	Se ha diseñado el Programa de Formación Inicial en Docencia Universitaria (II Edición) 100h que por primera vez formará a la primera hornada de PAD LOSU así como a otro PDI. Se ha diseñado una nueva convocatoria que fomenta la creación de grupos de innovación docente.
7.16	Valoraremos la formación del profesorado como un elemento relevante en los baremos de evaluación, promoción así como en su dedicación académica.	Ejecución Media	En el baremos de PAD se ha incluido la formación docente , y se pretende incluir en el de PS y PASO, y en la reforma del de TU y CU que se hará en 2027
7.17	Diseñaremos cursos específicos dirigidos a los miembros de los órganos unipersonales de gestión, con un formato eminentemente práctico y que promueva la comunicación entre PTGAS y responsables de Centros, Departamentos e Institutos de Investigación.	Finalizado	En 2025 se diseñó e impartió un PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EQUIPOS DIRECTIVOS DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (I Edición) 26h que en 2026 se va a volcer a impartir dado su éxito.
7.18	Contaremos con la participación activa del PTGAS y el PDI con reconocida experiencia en la elaboración y revisión del plan de formación para garantizar la pertinencia y calidad del itinerario formativo, atendiendo a las necesidades reales de la Comunidad Universitaria.	Iniciado	El PTGAS ha participado tanto como docente, así como en el diseño de los módulos relacionados con la gestión universitaria y en el Programa de Formación Inicial en Docencia Universitaria.

7.19	Abriremos la participación en cursos de formación del PDI al PTGAS y viceversa.	Iniciado	La Unidad de Formación e Innovación Docente ha abierto la participación en las actividades de formación continua dirigidas al PDI al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) interesado, tal y como se recoge en la descripción del Plan de Formación y Apoyo a la Innovación Docente
D D. Mejorar las condiciones laborales del personal docente e investigador.		Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
7.23	Desarrollaremos un nuevo plan de dedicación académica que contemple todas las actividades desempeñadas por el profesorado, tanto las vinculadas a la docencia como a la investigación y gestión, asegurando el necesario equilibrio entre todas ellas.	Finalizado	En 2025 se ha diseñado, negociado y aprobado un nuevo Plan de Dedicación académica
7.25	Simplificaremos el proceso de evaluación DOCENTIA, con el fin de reducir la carga administrativa y facilitar que un mayor número de profesorado pueda ser evaluado.	Iniciado	Ya se tiene diseñado de acuerdo con las directrices de ANECA, la estructura del nuevo DOCENTIA, concretamente se han definidos las Dimensiones y subdimensiones a evaluar queda aún por definir el conjunto de indicadores y las fuentes de información a utilizar, de manera en que se consiga un equilibrio entre la agilidad del procedimiento (fuentes de información de bases de datos de la UCA) y una correcta evaluación del desempeño como docentes del profesorado
7.26	Desarrollaremos un plan de estabilización destinado al profesorado sustituto interino (PSI) y profesorado asociado, acorde a las disposiciones transitorias establecidas por la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).	Finalizado	Se ha elaborado y aprobado un procedimiento transparente para determinar en que áreas de conocimiento se convocan plazas de PAD, en este protocolo la estabilización de PS tiene prioridad absoluta
7.28	Nos comprometemos a estabilizar a todos los investigadores e investigadoras con vinculación a nuestra universidad, que cuenten con acreditación I3 o la certificación R3.	Finalizado	En la oferta de empleo público de 2025 se han incluido plazas de TU y de PPL en TODAS aquellas áreas que contaban con investigadores/as R3/I3 cuyo contrato finalizaba en 2025 o 2026
7.29	Diseñaremos un plan plurianual de contratación de Personal Docente e Investigador (PDI) que promueva un relevo generacional adecuado, incentivando la incorporación de jóvenes talentos y la progresiva renovación de la plantilla docente.	Ejecución Media	Se ha elaborado y aprobado un procedimiento transparente para determinar en que áreas de conocimiento se convocan plazas de PAD, en este protocolo se ha incluido la retención de talento y el relevo generacional como criterios de asignación de plazas de PAD.

8. DOCENCIA

A	A.Consolidar y ampliar la oferta de títulos oficiales de la Universidad de Cádiz:	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
8.1	Defenderemos el mapa de título de la Universidad de Cádiz. Fortaleceremos el mapa de títulos con titulaciones cercanas a la realidad territorial y económica de nuestra provincia en todas las áreas, en función de la nueva normativa autonómica, y respaldándonos en las iniciativas y experiencia de los centros y departamentos. Buscaremos nuevos títulos que tengan una elevada demanda social y empleabilidad considerando los recursos propios de la Universidad.	Ejecución Media	1. Aprobación de la programación 2024/2029. 2. Aprobación de informe previo para la presentación memoria para implantación 2025/2026. 3. Instrucción UCA/I01VCT/2024, de 5 de abril de 2024, del Vicerrector de Títulos y Calidad de la Universidad de Cádiz, por la que se regula el procedimiento para la creación de las comisiones de títulos de los centros. 4. Actas de reuniones con todos los centros para analizar el mapa de títulos 5. Actas de Reuniones con universidades latinoamericanas para oferta conjunta master y doctorado 6. Modificación de programación de títulos universitarios con dos nuevos títulos
8.2	Defenderemos los títulos de la UCA con baja demanda, mediante programas específicos de difusión, la promoción de dobles títulos, la colaboración interuniversitaria, y la formación dual.	Ejecución Media	1. Reuniones con Universidad de Bretaña Occidental para títulos doble de Humanidades. 2. Reuniones con la UNAM, Cartagena, USCG y USANC
8.3	Estudiaremos la viabilidad de grados semipresenciales y nuevos dobles grados intercentro, para ofrecer opciones flexibles y multidisciplinarias garantizando a los estudiantes su viabilidad en materia de horarios.	Iniciado	1. Reuniones con los centros para incentivar los títulos semipresenciales.
8.4	Impulsaremos la implementación de la docencia híbrida, combinando la modalidad presencial y virtual, para adaptarnos a las necesidades educativas del siglo XXI. Evaluaremos cuidadosamente cada titulación y propondremos este modelo cuando sea pertinente y beneficioso para los estudiantes, garantizando una experiencia académica enriquecedora y accesible. Facilitaremos al profesorado la organización de su docencia utilizando herramientas de docencia virtual o semipresencial.	Iniciado	1. Reuniones con los centros para incentivar los títulos híbridos y duales. 2. Realización de borradores de Guías para títulos duales e híbridos

8.5	Potenciaremos la formación dual, especialmente en el Campus Bahía de Algeciras, estableciendo alianzas con empresas y entidades locales para ofrecer a los estudiantes una educación práctica y vinculada al entorno laboral. Así, promoveremos la empleabilidad de los graduados y fortaleceremos la conexión entre la academia y el sector productivo.	Ejecución Media	1. Presentación del Máster Universitario en Petroquímica y Tecnologías del Hidrógeno 2. publicación de guía para el diseño de títulos duales. 3. Implantación del Máster Dual en 2025/2026 con 19 estudiantes
8.7	Homogeneizaremos los procedimientos de los másteres para facilitar la labor a los coordinadores, incluyendo el apoyo técnico, y el reconocimiento de coordinadores de módulos y asignaturas mediante el Plan Docente.	Ejecución Media	1. Solicitud de información a los centros y a las unidades centrales para la realización de instrucción sobre presupuesto y organización de másteres 2. Instrucción gastos másteres 2025
8.8	Aumentaremos la oferta de las especialidades de humanidades en el máster de secundaria, para cubrir las necesidades de formación en este campo.	Ejecución Media	1. Reunión con la Escuela Virgen de Europa para oferta de grupo del máster en la línea. 2. Reunión con la Facultad de Ciencias de la Educación para realizar modificación sustancial de la memoria para aumentar el número de grupo.
8.9	Crearemos un registro tipo "Teseo" de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, unificando el registro para facilitar la certificación y acceso a la información por parte de estudiantes y profesores.	Ejecución Media	1. Reunión con centros para presentar la propuesta de una plataforma común para la gestión de TFG y TFM. 2. Reunión con el VRTUD para homogeneizar las acciones. 3. inicio de varios centros para usar la plataforma diseñada por el CITI
8.10	Estableceremos un diálogo abierto con la comunidad académica para incorporar medidas que faciliten y agilicen el proceso de realización de las Tesis Doctorales. Buscaremos reducir trámites burocráticos, mejorar la asignación de recursos y promover la colaboración interdisciplinaria, con el objetivo de impulsar la investigación de calidad y fomentar la culminación exitosa de los programas doctorales.	Ejecución Media	1. Reunión con los coordinadores de los programas de doctorado. 2. Reuniones con el VRTUD para la renovación de la plataforma de doctorado 3. Integración en el DUA de la matriculación de doctorado.
8.11	Crearemos una estructura en las escuelas de doctorado para un control eficiente de los procedimientos, simplificando los procesos y aprovechando la plataforma existente.	Iniciado	1. Instrucción de gastos de tribunales 2. Creación del Consejo de dirección de las escuelas 3. Puesta en marcha de la comisión de garantía de calidad
8.12	Fortaleceremos la Unidad de la Calidad para mejorar el apoyo a los títulos de nuestros centros, creando servicios de apoyo en cada campus.	Iniciado	1. Reunión con Gerencia y con la Jefatura de Calidad para la restructuración del servicio 2. Renovación del Consejo de Calidad 3. Nombramiento nuevo jefe de área

B	B. Incrementar y potenciar la oferta de títulos propios de la Universidad de Cádiz, y otros títulos:	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
8.13	Promoveremos títulos propios alineados con las necesidades de la provincia, dotándolos de visibilidad y haciéndolos atractivos mediante sellos de calidad.	Ejecución Media	1. Creación de informe con el VREE de necesidades de formación. 2. Reuniones con una decena de empresas para el diseño de microcredenciales. 3.Plan Microcred.
8.14	Promoveremos y utilizaremos los títulos propios como banco de pruebas para convertirlos en másteres oficiales, permitiendo así una mayor diversificación y adaptación a las demandas del mercado laboral.	Iniciado	1. Reunión con los centros para incentivar el uso de los títulos propios para banco de prueba
8.15	Revisaremos el papel desempeñado por la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz (FUECA) en los títulos propios y en la formación de Idiomas, buscando integrar estas actividades bajo el reconocimiento y respaldo directo de la Universidad de Cádiz. De esta forma, aseguraremos la calidad académica de los programas y garantizaremos la oficialidad de los títulos y diplomas expedidos por nuestra institución.	Iniciado	1. Reuniones con la gerencia de FUNDUCA. 2. Realización de nuevos encargos
C	C. Fortalecimiento de las actuaciones de mejora de la docencia a través de actuaciones de innovación docente.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
D	D. Incrementar la difusión al exterior de la oferta de títulos de la Universidad de Cádiz.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
8.18	En colaboración con el personal de comunicación y los centros, aumentaremos la visibilidad y promoción de los títulos. Potenciaremos programas de difusión hacia los centros de Bachillerato.	Ejecución Media	1. Campaña de difusión de microcredenciales. 2. Reuniones con el Consejo Social 3. Reuniones con colegios profesionales
E	E. Potenciación de recursos para la Docencia:	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
8.21	En colaboración con Biblioteca y el Vicerrectorado de Digitalización, potenciaremos la generación y acceso a recursos electrónicos orientados a actividades docentes.	Iniciado	N/P
8.22	En colaboración con Biblioteca y el Vicerrectorado de Digitalización, potenciaremos los laboratorios de audiovisuales SEA-EU tanto para la generación de material docente, como para el uso de los estudiantes.	Iniciado	1. Reunión con el VRTUD 2. Creación de Aula Híbrida para Bachelo Blue Economy

9. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

A	A. Incentivar la actividad investigadora y la transferencia de conocimiento.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
9.1	Procederemos a la actualización del Plan Propio de Investigación y Transferencia con el objetivo de seguir fomentando la ciencia e innovación en nuestra Universidad en todas las áreas de conocimiento. Esta actualización incluirá la adaptación a la nueva Ley de Universidades (LOSU) para garantizar su alineación con las últimas regulaciones. Esta Plan será consensuado e incluirá medidas específicas para apoyar a investigadores emergentes mediante la facilitación de contratos puente y financiación adicional.	Finalizado	Aprobado por Consejo de Gobierno en 2024
9.2	Fortaleceremos el apoyo a la petición de proyectos de investigación y su seguimiento, con el propósito de potenciar la productividad científica en nuestra institución. Adicionalmente, se tomará en consideración la participación en proyectos externos para promover una mayor colaboración y diversidad en nuestras investigaciones.	Ejecución Media	Personal eventual ha podido solicitar proyectos de Plan Nacional y Autonómico como IP/co-IP, equipo de investigación o equipo de trabajo acorde a la LOSU. Se ha facilitado la participación del PDI en proyectos externos a la UCA.
9.4	Agilizaremos los procedimientos relacionados con proyectos europeos, estableciendo actividades de lobby. Asimismo, fomentaremos la oficina de proyectos europeos dotándola con competencias adecuadas y específicas para el desarrollo de estos proyectos. Priorizaremos y brindaremos apoyo a los proyectos europeos que hayan pasado la primera fase de evaluación, con el fin de aumentar nuestras posibilidades de obtener financiación y participar en proyectos de mayor envergadura y alcance.	Iniciado	El Plan Propio contempla esta actividad.
9.5	Desarrollaremos una actitud proactiva en la búsqueda de proyectos internacionales apoyando aquellas líneas de investigación con potencial para alcanzar éxito en este tipo de convocatorias. Aprovecharemos el liderazgo en SEA-EU para localizar socios y líneas de trabajo colaborativo que nos permita mejorar la tasa de éxito en convocatorias europeas.	Iniciado	El Plan contempla esta actividad. Se han concedido ayudas para la puesta en marcha de los consorcios así como la contratación de consultoras que ayuden a la realización de las propuestas.
9.8	Recuperaremos el papel de nuestros Campus de Excelencia, y fundamentalmente de CEIMAR, como conectores de la investigación y transferencia con las instituciones de nuestro entorno territorial.	Ejecución Media	Se ha participado de forma activa en los consejos rectores de los campus de excelencia. Se ha nombrado una nueva coordinadora CEIMAR con la intención de reavivar la actividad de este Campus de Excelencia.

9.10	Apostaremos por una Oficina de Transferencia de los Resultados de la Investigación (OTRI) fuerte y con el personal técnico necesario para poder llevar a cabo de forma eficaz la importante labor que se realiza en esta unidad. Se reforzará la Oficina de Patentes y se retomará el trabajo del personal técnico centrado en la búsqueda de oportunidades de colaboración entre el sector empresarial y los investigadores de la UCA.	Iniciado	1) Se ha incorporado un Director Gral, dependiente de los Vicerrectorados IT y EE que conectará competencias específicas y transversales entre ambos vicerrectorados. 2) Se han realizado los trámites necesarios para que la OTRI pase a ser OTC. Con la próxima convocatoria de transferencia de la JA esta oficina incrementará el desarrollo de proyectos de transferencia así como incorporación de personal durante su ejecución.
9.11	Daremos apoyo técnico a los investigadores en la búsqueda, consecución y gestión de proyectos o contratos de investigación y servicios con empresas.	Finalizado	La oficina de proyectos tiene técnicos especializados por convocatorias.
9.12	Potenciaremos el desarrollo de patentes. Identificaremos las líneas que pueden impulsar la obtención de patentes y revisaremos el catálogo de patentes UCA para analizar y potenciar aquellas que tengan alto potencial de explotación.	Iniciado	El VIT, a través del Plan Propio tanto del actual como del que está en preparación apoya la gestión y mantenimiento de las patentes.
9.13	Consolidaremos y fortaleceremos la organización de grandes actuaciones de transferencia de gran visibilidad para la UCA (e.g. Innovazul se consolidará como la feria de transferencia e innovación referente a nivel nacional e internacional de Economía Azul).	Ejecución Media	Participación activa en encuentros de transferencias. Incorporación del Director General de Relaciones con las Empresas y Transferencia
9.14	Reforzaremos el papel de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) con la idea de que ésta pueda trasladar a la sociedad de forma más ágil, dinámica y actualizada, el trabajo que se lleva a cabo en nuestra institución en materia de investigación y transferencia.	Ejecución Media	1) Se ha dotado de un nuevo espacio para esta Unidad. 2) Se ha incorporado personal auxiliar para dar mayor cobertura a esta actividad.

B B. Potenciar los recursos humanos dedicados a la Investigación y Transferencia.		Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
9.15	Apoyaremos a los investigadores que realizan investigación y transferencia con un reconocimiento adecuado y facilitándoles la información para el reconocimiento de su actividad en las agencias de acreditación u otros procesos.	Ejecución Media	Se han abordado actuaciones para agilizar la expedición de certificaciones. Se ha incorporado en widi toda aquella información relevante para agilizar las certificaciones solicitadas por los investigadores (acreditaciones a cuerpos docentes, certificados I3/R3, proyectos, actividades varias,...)
9.16	Incluiremos reconocimientos a los méritos adquiridos en investigación y transferencia mediante procesos consensuados y transparentes.	Finalizado	La PDA, ajustándose a la LOSU, ha establecido los reconocimientos a cada actividad.

9.18	Agilizaremos los procedimientos para la contratación de personal predoctoral y postdoctoral para proyectos de investigación. Esto permitirá facilitar y agilizar la contratación de investigadores en distintas etapas de su carrera.	Ejecución Media	Los procesos de contratación se han agilizado hasta el límite que permite la ley. Tras la tediosa configuración de los anexos, el resto de la gestión (publicación de listas, mesa de contratación, publicación del acta y formalización de contratos) se realiza de forma diligente. Se está redactando un nuevo reglamento de contratación por Cap. VI que permita mayor diversificación de figuras a contratar y una mejor adaptación a la situación actual del sector público y de la Universidad
9.19	Apoyaremos a estudiantes en la realización de sus Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Trabajos de Fin de Máster (TFM) incluyendo costos de los Servicios Centrales y Periféricos y otras facturas asociadas a estas investigaciones.	Finalizado	El nuevo Plan Propio ha modificado las ayudas para la realización de TFG/TFM agilizando y suavizando las condiciones de solicitud.
9.20	Fomentaremos la contratación de personal predoctoral a través de proyectos de investigación, facilitando el acceso a becas FPU/FPI. Actualmente, la baremación de los contratos en el Capítulo VI penaliza la contratación de estudiantes para realizar una tesis, en comparación con la contratación de un doctor. Buscaremos corregir esta desigualdad para promover la inclusión de jóvenes investigadores en proyectos de investigación.	Iniciado	1) En colaboración con el área de personal se está modificando el procesos de contratación de capítulo VI.
9.21	Promoveremos la incorporación de personal Margarita Salas, reconociendo su destacada trayectoria y contribución a la ciencia, y enriqueciendo así la comunidad académica y fortaleciendo nuestra posición en el ámbito de la investigación.	Iniciado	1) Se ha resuelto una convocatoria de contratación de personal postdoctoral a la que podrán concurrir. 2) Se ha promovido su participación en proyectos de investigación. 3) Se ha promovido su participación en convocatorias postdoctorales.
9.22	Incentivaremos la incorporación de investigadores de programas y proyectos de reconocimiento internacional, como los programas Ramón y Cajal (RyC), European Research Council (ERC), Starting and Consolidator Grants y EMERGIA. Estos programas permiten atraer talento y fortalecer la calidad de nuestra investigación, potenciando nuestra capacidad para abordar retos científicos de relevancia global.	Ejecución Media	Se ha contactado con los adjudicatarios RyC de la última convocatoria. 10 incorporaciones este año frente a una media de 3,3/año en los últimos 3 años. Durante 2020-2022 se incorporaron 10 en total (3 RyC, 3 JC, 3 EMERGIA Y 1 BG)
9.23	Reactivaremos ayudas del Plan Propio de atracción de talento, e.g. la realización de tesis doctorales en cotutela o los contratos puente.	Iniciado	El Plan Propio contempla la realización de Tesis Doctorales en cotutela así como diferentes posibilidades de proyectos de investigación y ayudas para la incorporación de talento investigador

9.24	Reforzaremos la Unidad de Cultura Científica para incrementar la presencia en medios de la actividad investigadora y de transferencia que se realiza.	Ejecución Media	
9.25	Integraremos el Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el desempeño fundamental que esta unidad ejerce en el apoyo a la investigación académica y científica. Esta actuación es crucial para el Vicerrectorado por la importancia y visibilidad que deben tener las bibliotecas, en todos los centros, en todos los campus, en todas las actividades de la Universidad. Fortaleceremos sus actividades y visibilizaremos y potenciaremos sus recursos humanos y materiales.	Finalizado	1) El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia ha participado activamente en las actividades desarrolladas por la Biblioteca.2) Asistencia al CBUA 3) Nombramiento de una nueva Dirección del Servicio de Publicaciones
C C. Promover la movilidad y el perfeccionamiento internacional del personal investigador.		Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
9.26	Estableceremos ayudas para estancias breves del Personal Investigador (PI) en centros nacionales e internacionales, con el objetivo de fomentar esta colaboración y no penalizarla. Actualmente, a partir del cuarto mes se descuenta un 20% del salario, lo cual desincentiva estas estancias. También prestaremos atención a las ayudas obtenidas a través del Ministerio y la Junta, agilizando los procedimientos de resolución para asegurar que los investigadores puedan acceder a estos recursos de manera oportuna.	Iniciado	Estas actividades se están realizando de manera ordinaria bajo el amparo del Plan Propio
9.27	Concederemos ayudas para la organización de congresos científicos y reuniones de carácter internacional. Estos eventos son fundamentales para el intercambio de conocimientos y la promoción de la investigación, por lo que apoyaremos su realización para fortalecer la proyección de nuestra universidad en el ámbito académico y científico.	Ejecución Media	Estas actividades se están realizando de manera ordinaria bajo el amparo del Plan Propio
9.28	Facilitaremos ayudas para la participación de investigadores en congresos científicos y reuniones internacionales. Específicamente, fomentaremos la participación de jóvenes investigadores para que puedan impartir ponencias orales, brindándoles la oportunidad de presentar sus investigaciones y promover su desarrollo profesional.	Ejecución Media	Estas actividades se están realizando de manera ordinaria bajo el amparo del Plan Propio
D D. Promover la difusión de la Investigación y Transferencia a la sociedad.		Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
9.29	Ampliaremos la interacción y actividades de la Unidad de Cultura Científica con la Comunidad UCA potenciando actuaciones que permita un mayor conocimiento y difusión de las actividades de investigación y transferencia tanto dentro de la Universidad como hacia la sociedad.	Ejecución Media	Se ha reforzado la unidad con personal y nueva ubicación junto a la Unidad de Comunicación Estratégica.
9.30	Implementaremos ayudas específicas para la comunicación y divulgación científica, reconociendo la importancia de compartir y difundir nuestros avances y logros en la comunidad académica y la sociedad en general.	Ejecución Media	Se ha reforzado la unidad con personal y nueva ubicación junto a la Unidad de Comunicación Estratégica.
9.31	Apostaremos por la Ciencia Abierta para incrementar la presencia en medios de la actividad investigadora y de transferencia que se realiza. Nos adscribiremos a la Declaración de Berlín sobre libre acceso al conocimiento.	Ejecución Media	Se están aumentando las ayudas para las publicaciones en abierto.

E	E. Desarrollar un programa de acceso a los recursos y que potencie la capacidad de los Grupos de Investigación e Institutos de la UCA.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
9.32	Analizaremos la situación de los recursos humanos y materiales destinados a investigación y transferencia. Analizaremos con especial atención, las unidades que prestan servicio a la Comunidad UCA tales como servicios centrales o servicios periféricos.	Iniciado	Se ha realizado un informe sobre la situación actual en el que se han detectado plazas vacantes así como falta de personal.
9.33	Financiaremos los grupos de investigación de la UCA. Incluiremos medidas de apoyo a aquellos grupos que teniendo una productividad y actividad destacada, acceden con dificultad a proyectos de investigación financiados.	Ejecución Media	Se ha elaborado un nuevo sistema de evaluación de los grupos.
9.34	Revisaremos y consensuaremos la financiación de los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz, adaptando esta financiación al grado de madurez de cada Instituto.	Iniciado	Los institutos se han financiado acorde a sus indicadores y al sistema establecido en los últimos años.
9.35	Haremos más accesible la información relacionada tanto con los proyectos de investigación en curso como con el equipamiento disponible en la Universidad. Implementaremos plataformas y herramientas digitales que permitan a nuestros investigadores y al público en general acceder de manera fácil y rápida a esta información, promoviendo la transparencia y el conocimiento de nuestras actividades de investigación.	Iniciado	Se revisa la plataforma WIDI de forma continuada para adaptarla a las necesidades actuales. Se han incorporado las "time sheets"
9.36	Crearemos un programa de anticipos, para agilizar los procesos de financiación de proyectos de investigación y facilitar el desarrollo de las actividades en investigación. Estos anticipos permitirán a nuestros investigadores contar con los recursos necesarios para llevar adelante sus investigaciones de manera eficiente.	Finalizado	Esta tarea se realiza fácilmente desde un punto de vista administrativo con los contratos OTRI. En el caso de los proyectos de investigación, atendiendo a la Ley de Procedimiento Administrativo, no es posible llevarlo a cabo hasta que no está disponible la resolución definitiva. No obstante, durante el periodo de trabajo de este equipo, no se ha producido esta actividad.
9.37	Realizaremos un análisis de los servicios que presta los servicios centrales de investigación y los servicios periféricos, actualizando la carta de servicios integrando aquellas unidades que sean requeridas por un mayor número de investigadores de la Universidad.	Iniciado	1) Se han reactivado las comisiones científico-técnicas de los servicios. 2) Se han reactivado las reuniones con los Institutos
9.38	Estableceremos un programa de ayudas para la utilización de instrumentación científica y recursos, para facilitar el acceso de nuestros investigadores a equipos y recursos especializados. Con esta iniciativa, buscamos fortalecer la capacidad investigadora y promover la colaboración entre diferentes áreas de conocimiento.	Iniciado	Estas actividades se están realizando de manera ordinaria bajo el amparo del Plan Propio
9.39	Implementaremos un programa de reparación de material científico, con el objetivo de garantizar el buen estado y funcionamiento del equipamiento utilizado en los proyectos de investigación. Esto permitirá mantener en óptimas condiciones los recursos científicos de la universidad y promover la continuidad de las investigaciones.	Iniciado	Dentro del Plan Propio y por aprobación en la CI se han financiado reparaciones de material científico

10. EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD

A	A. Implementar un programa que fomente el emprendimiento y la generación de nuevas empresas por los diversos miembros de la comunidad universitaria.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
10.1	Impulsaremos actividades que potencien la creatividad, innovación y aptitudes emprendedoras entre la comunidad universitaria, para fomentar el deseo y la motivación de crear empresas basadas en el conocimiento (EBC). Para ello, organizaremos actividades para difundir la cultura emprendedora y compartir experiencias emprendedoras dentro de la UCA.	Finalizado	41 actividades de fomento de la cultura emprendedora 2.603 participantes. 34 actividades de formación en emprendimiento a las que han asistido 607 personas. 110 proyectos asesorados, presentados por 142 promotores. 6 proyectos puestos en marcha.
10.2	Recuperaremos y mejoraremos las convocatorias anuales de premios atrÉBT! que reconozcan las iniciativas emprendedoras más destacadas.	Finalizado	123 ideas y proyectos presentados/desarrollo de XVI edición. +250 participantes
10.3	Ofreceremos actividades de formación en emprendimiento a través de cursos específicos que desarrollen competencias emprendedoras, digitales, interpersonales y el método emprendedor.	Finalizado	20 cursos desarrollados 326 personas formadas 2 cursos específicos para PDI Puesta en marcha de nuevos MOOC
10.5	Analizaremos y detectaremos ideas con mayor potencial para convertirse en futuras iniciativas emprendedoras de alto valor añadido, en áreas como empresas de base tecnológica (EBT), Economía Azul, emprendimiento femenino y emprendimiento sostenible (medioambiental, social y económico).	Finalizado	Programa Innogestiona. Se ha trabajado con 15 tecnologías con propiedad intelectual
10.6	Brindaremos acompañamiento, apoyo y supervisión en el proceso de creación de empresas, para que las personas emprendedoras cuenten con el respaldo necesario para llevar adelante sus proyectos.	Finalizado	Servicio de apoyo al emprendimiento. En el primer semestre del año 2024 se han atendido 81 personas que pertenecen a 68 proyectos y se han dado de alta 5 empresas.
10.8	Continuaremos desarrollando el observatorio del fenómeno emprendedor y su ecosistema dentro y fuera del contexto universitario. Avanzaremos en los proyectos GEM y GUESSS, y promoveremos la creación de redes de emprendimiento con otras universidades.	Finalizado	Muestra de población adulta GEM 2025 (1000 encuestas)
10.9	Colaboraremos en la creación del Observatorio de la Economía Azul, en el marco de SEA-EU.	Iniciado	Se ha desarrollado un informe financiado por Zona Franca que se presenta a finales del mes de octubre 2025: "Economía Azul en la Provincia de Cádiz". Constituye la primera piedra para la creación de un observatorio
10.10	Gestionaremos los espacios de apoyo a la creación de empresas en la UCA, asegurando que cuenten con los recursos y facilidades necesarias para impulsar el emprendimiento.	Finalizado	Se han concedido las 5 incubadoras a 5 empresas basadas en el conocimiento universitario. Del mismo modo, actualmente, contamos con 18 empresas autorizadas para hacer uso de coworking

10.11	Afianzaremos el liderazgo en el ecosistema emprendedor innovador de la provincia de Cádiz, a través de relaciones y eventos con iniciativas como Cádiz.red, que fortalezcan la colaboración entre la universidad, las empresas y otros agentes del ecosistema emprendedor.	Finalizado	Desarrollo de 3 mesas estratégicas de ecosistema emprendedor provincial con la participación de más de 50 entidades participantes
B	B. Mejorar las relaciones con el sector empresarial y las administraciones públicas de nuestro entorno.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
10.13	Desarrollaremos contactos con asociaciones y empresas, parques tecnológicos y clústeres empresariales, con el objetivo de crear redes que fortalezcan la relación entre la UCA y las empresas.	Finalizado	Reuniones con empresas relevantes de la provincia: Navantia, Dragados Off Shore, Subcontril etc./ Reuniones con Cluster empresariales: Cluster Marítimo Naval, Cluster Tecnológico/ Reuniones y encuentros con CEC, Zona Franca y diversos ayuntamientos
10.14	Reconoceremos y exploraremos oportunidades de colaboración conjunta con empresas a través de diferentes iniciativas. Trabajaremos en colaboración con empresas para el desarrollo de spin-offs, la creación de cátedras de empresa y el establecimiento de programas de desarrollo conjunto que permitan a nuestros estudiantes y profesores participar en proyectos reales vinculados a las necesidades del mercado.	Finalizado	Convenio con CEC; Convenio con diferentes empresas: Novaindef, Internxt, Hidralia. Creación de la Cátedra de Economía Social, Cátedra con el Colegio de Ingenieros Técnicos, Cátedra Hidralia, Colaboración con CEC en el desarrollo de Jornadas de mujer ingeniera; colaboración con Skall en el desarrollo de jornadas sobre turismo; colaboración con la empresa Cosmewax en el desarrollo de Eurekla Startup weekend .
10.15	Estrecharemos la relación de las empresas con los grados y posgrados a través del desarrollo de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster bajo demanda real del entorno empresarial e institucional de la UCA.	Finalizado	Puesta en marcha del Convenio TFG/TFM en empresas con CEC
10.16	Fortaleceremos y desarrollaremos nuevos contactos con instituciones públicas y privadas, como la Junta de Andalucía, Ayuntamientos, Diputación, Colegios Profesionales y Asociaciones Empresariales, para crear redes y estrechar la relación de la Comunidad UCA con estas instituciones. Buscaremos oportunidades de colaboración y proyectos conjuntos que contribuyan al desarrollo económico y social de la región.	Ejecución Media	Convenio Dipoinnova (Diputación)/ Convenio con Andalucía Emprende para colaborar en emprendimiento/ Convenio con el IFEF (Ayuntamiento de Cádiz) en materia de fomento del emprendimiento/ Colaboración con el Ayuntamiento y el C.S en el Tour del Talento.
10.17	Fortaleceremos la relación y colaboración con el Consejo Social de la UCA, trabajando en conjunto para impulsar iniciativas que promuevan el vínculo entre la universidad y la sociedad, y que respondan a las necesidades del entorno empresarial y la comunidad en general.	Finalizado	Participación activa en el tour del Talento/ Colaboración en el desarrollo de los premios implicación social del C.S

10.18	Impulsaremos la coordinación de todos los vicerrectorados, en materia de relaciones con las empresas e instituciones, buscando una colaboración integral y estratégica que benefice a toda la comunidad universitaria y contribuya al desarrollo de la universidad y su entorno.	Ejecución Media	Colaboración con el VRTC en el análisis internos para diseño de microcredenciales. Colaboración con VRIT para el desarrollo de la Microcredencial TCenl. Colaboración con DGI y VRIT para la ordenación de espacios del Centro TE "El Olivillo", y la puesta en valor del Testaccio de Cádiz/ Colaboración con la DGI en el desarrollo conjunto con la CEC de las Jornadas Mujer Ingeniera/ Colaboración con todos los decanos y directores de centros para la puesta en marcha del Portal de Empleo / Jornadas Emprendedores Como Tu, Actividades de emprendimiento a medida en su centro y feria de empleo
C	C. Generar un programa de empleo que mejore la empleabilidad de los egresados de la UCA.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
10.19	Fomentaremos el empleo a través de la generación de nuevos planes de actuación y continuaremos desarrollando programas, como PIFE, la Feria de empleo, Univergem, entre otros. Estas iniciativas promoverán la conexión entre nuestros estudiantes y titulados con el mercado laboral, facilitando su inserción profesional.	Ejecución Media	Planificación del programa Univergem 2025/26. Planificación de la Feria de Empleo de la UCA a celebrar los días 12 y 13 de noviembre de 2025 (actualmente hay 63 empresas inscritas más que en 2024 en la que participaron 42) / Planificación de Encuentros Empresariales 2025 en los distintos centros y campus (Se han planificado 11 encuentros empresariales, mientras que en 2024 fueron 7). Para ello se han mantenido reuniones con los diferentes decanos de los distintos campus. Campañas publicitarias y de difusión para incrementar los usuarios del portal de empleo.
10.20	Implementaremos nuevas e innovadoras acciones formativas dirigidas al desarrollo de competencias, actitudes y comportamientos demandados por el mercado laboral. La formación estará diseñada para mejorar la empleabilidad y preparar a nuestros estudiantes para los desafíos profesionales.	Iniciado	Publicación en el Portal de Empleo de las oferta de Microcredenciales UCA. Desarrollo del programa Incubadoras del Talento. Desarrollo programa Univergem
10.21	Recuperaremos el servicio de orientación profesional para brindar apoyo y guía a nuestros estudiantes y titulados en el ámbito laboral. Este servicio ofrecerá asesoramiento individualizado y personalizado, proporcionando recursos que permitan mejorar la orientación sobre oportunidades profesionales y el diseño de itinerarios personalizados de inserción.	Iniciado	Creación de la red de agentes para el empleo en la provincia de Cádiz puesta en marcha por del Ayuntamiento de Cádiz, de la que formamos parte. Esta red permite una orientación al empleo a nuestro estudiantado por cuanto son conocedores de toda la oferta existente, de las capacidades más demandadas y de la oferta formativa de cada uno de los agentes de empleo que conforman la red

10.22	Apoyaremos a los centros en sus actividades de orientación profesional y de mejora de las competencias profesionales de los títulos, colaborando estrechamente con ellos para fortalecer y enriquecer el servicio de orientación a los estudiantes, reconociendo y gestionando la idiosincrasia de cada uno de dichos centros.	Iniciado	La Dirección General de Empleo de la UCA se ha reunido en abril/mayo de 2025 con todos los decanos y directores de centros para establecer actuaciones en materia de empleo que sean personalizadas atendiendo a la idiosincrasia de cada uno de ellos. https://emprendimientoyempleabilidad.uca.es/encuentros-empresariales-2025/
10.23	Impulsaremos y desarrollaremos una nueva agencia de colocación llamada UCAemplea, que servirá como plataforma para conectar a nuestros estudiantes y titulados con empresas e instituciones que ofrezcan oportunidades de empleo. La agencia recopilará información actualizada sobre conocimientos, competencias y perfiles de los alumnos para facilitar la búsqueda de empleo y el contacto con posibles empleadores. Además, identificaremos empresas con demanda laboral y a los estudiantes que reúnan el perfil adecuado. Para ello, UCAemplea creará una plataforma en la que se pone el foco en las necesidades de las empresas y en las capacidades y talento de los alumnos, desarrollando un sistema evaluación y matching para vincular dichas necesidades con el perfil del candidato adecuado.	Ejecución Media	El Portal de Empleo de la UCA empezó a funcionar en noviembre de 2024, durante el último año se ha monitorizado su funcionamiento y se están proponiendo mejoras a la empresa que lo gestiona. A 30 de septiembre de 2025 hay inscritos en UCAEmplea 1.707 estudiantes, 142 empresas y se han publicado 234 ofertas de empleo desde enero de 2025.
10.24	Pondremos en marcha las Incubadoras de Talento. Este proyecto va dirigido al estudiantado con alto potencial para que, a través de una formación específica, puedan fortalecer diversas competencias personales y profesionales que las empresas están demandando. Se pretende formar a líderes, complementando la formación académica reglada, de manera que, a través de los acuerdos con las cátedras de empresas y otras instituciones, el estudiantado pueda tener una participación en estas organizaciones, lo cual facilitará el acceso a un empleo de calidad.	Iniciado	Programa financiado por la Diputación de Cádiz a través del DipulInnova 2025. En este primer año de funcionamiento 3 empresas colaboran con la UCA y acogen a estudiantes para el desarrollo simultáneo de un período de prácticas y de formación. https://emprendimientoyempleabilidad.uca.es/incubadoras-del-talento/

11. INTERNACIONALIZACIÓN

A	A. Desarrollar una política lingüística orientada al aprendizaje de idiomas y a la internacionalización del currículum.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
11.1	Trabajaremos en el diseño y puesta en marcha de títulos y programas conjuntos con universidades extranjeras, en especial con la alianza SEA-EU, impartidos en inglés, y en coordinación con el Vicerrectorado de Títulos y Calidad y los centros implicados.	Ejecución Media	Diseño de las memorias de los 4 títulos Sea-EU. Tres títulos acreditados (UCA, UBO) y uno pendiente de respuesta (Univ de Split).
11.2	Reconoceremos créditos por docencia en lengua extranjera y por realizar cursos de inglés específicos para la docencia.	Ejecución Media	Reconocimiento de créditos por docencia en lengua extranjera para curso 2024-25: finalizado (medida 4.1 del PDA). Cursos específicos: No iniciado.
11.3	Implementaremos un sistema de becas para que los estudiantes puedan realizar cursos en lengua extranjera para mejorar sus competencias lingüísticas.	Finalizado	Se ha financiado el 100% del coste de los cursos de idioma entre octubre de 2024 y febrero de 2025: Alemán (5), Francés (17), Inglés (96), Italiano (8), Lengua de Signos Española (10). Portugués (5). Se ha financiado el 50% del coste de los cursos de idioma (en cualquier idioma) a todos los estudiantes que lo han solicitado desde marzo a septiembre 2025: Alemán (61), Árabe (12), Francés (32), Inglés (201), Italiano (50), LSE (23), Portugués (8). 49 estudiantes UCA se han beneficiado de la financiación del 50% en los cursos de Formación Práctica para profesores ELE. *Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R190REC/2024, de 25 de septiembre, por la que se aprueba Convocatoria de Ayudas de Fomento de la adquisición de competencias lingüísticas en lenguas extranjeras modernas y en lenguas españolas de signos dirigidas a estudiantes de la Universidad de Cádiz.
11.4	Financiaremos los derechos de examen en el Centro Superior de Lenguas Modernas (CSLM) para que el alumnado pueda obtener acreditación en lengua extranjera, facilitando así las solicitudes de movilidad Erasmus+.	Ejecución media	Se ha financiado el 50% del coste de los exámenes de acreditación de idiomas ofrecidos por el CSLM (Aptis y Cambridge -inglés- y DELF/DALF-francés-) a 202 estudiantes de último curso de Grado, Master y Doctorado que lo han solicitado.

11.6	Financiaremos los derechos de examen para que el PDI y el PTGAS pueda obtener acreditación en lengua extranjera en varios idiomas y niveles.	Finalizado	Tanto el PDI como el PTGAS se benefician de esta medida de forma gratuita en cualquier idioma: pueden escoger 2 actividades por curso académico (2 cursos de idioma, o 1 curso de idioma y 1 examen de acreditación). En concreto, el PDI ha realizado cursos de formación en: Alemán (16), Árabe (3), Francés (31), Inglés (252), Italiano (20), LSE (9), Portugués (6). Y el PTGAS: Alemán (1), Árabe (4), Francés (13), Inglés (136), Italiano (3), LSE (2), Portugués (4). Respecto a las acreditaciones, se han financiado al 100% a 38 PDI y a 25 PTGAS, que lo han solicitado.
11.7	Instalaremos al menos un aula multimedia para cursos híbridos de idiomas del CSLM. Este aula será un aula de referencia para las actividades del International Campus que nuestra candidatura pretende crear.	Finalizado	Aula de informática con PC instalados en edificio de Calle Ancha (CSLM) con sistema multimedia para clases híbridas y para acreditaciones.
B. Incentivar la movilidad del PDI, PTGAS y Estudiantes desde y hacia la Universidad de Cádiz.		Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
11.8	Mejoraremos la plataforma UMove y estableceremos una comunicación fluida con los coordinadores de movilidad de los Centros, brindándoles formación específica para facilitar su labor.	Ejecución media	Comunicación fluida con los Centros, se les envía los manuales ya existentes como el manual del alumno, el del coordinador académico, y un nuevo manual para coordinador de Centro. Se realizan simulaciones para implantación del reconocimiento académico de los Erasmus+ salientes en Umove con la UAL y luego con coordinadores de Centro para su formación.
11.9	Trabajaremos en agilizar y racionalizar la firma de Convenios con universidades extranjeras para garantizar el buen desarrollo de las movilidades.	Finalizada	Ante el gran número de Convenios (con trámite ya iniciado y nuevas solicitudes), se ha priorizado la firma de convenios promovidos por personal UCA o con trayectoria de colaboración (renovación). Durante el curso 24-25 se resolvió un problema vinculado a la definición de las obligaciones económicas estipuladas en las cláusulas 6 y 7 en los Convenios Específicos de Movilidad y que había paralizado la firma de este tipo de convenios y ralentizado también la firma de los protocolos generales asociados. Con esta medida se ha agilizado la tramitación y firma de convenios. La gestión de los convenios se está llevando al día, sin retrasos. De 21 Convenios firmados en el curso 23-24, se ha pasado a 29 convenios en el curso 24-25.
11.10	Promoveremos una mayor flexibilidad en el reconocimiento de ECTS (European Credit Transfer and Accumulation System) para las asignaturas cursadas en el extranjero.	Ejecución Media	La mayoría de los Centros han implementado dentro de su itinerario curricular asignaturas optativas de movilidad.

11.11	Facilitaremos la movilidad del PTGAS mediante la planificación de "ventanas de movilidad" en los diferentes servicios, permitiendo al personal realizar estancias en el extranjero al menos una vez al año, sin perjudicar el servicio ni acumular tareas a su regreso y cuya experiencia revierta en la internacionalización en casa.	Iniciado	Se ha iniciado un diagnóstico de barreras y dificultades a la movilidad con mandos intermedios de los servicios y unidades de la UCA. Algunos PTGAS ya participan en Jobshadowing y Staff Weeks (la mayoría vinculadas al SEA-EU) y han formado parte de la delegación UCA en las Joint International Staff Weeks en Colombia y Chile. No obstante, el porcentaje de movilidad del PTGAS sigue siendo muy bajo (3,74% - 34 de 907 PTGAS en el curso 24-25). En el curso 23-24 se celebró la Jornada de Internacionalización del PTGAS dedicadas a Croacia, para incentivar la movilidad hacia universidades socias de dicho país.
11.12	Reforzaremos el reconocimiento de la movilidad del PTGAS como mérito en su expediente formativo y en su promoción profesional.	Iniciado	Se ha elaborado un sistema de reconocimiento de la movilidad por horas denominado MCTS (Mobility Credit Transfer System) en el marco del SEA-EU aplicable al PTGAS.
11.13	Abriremos los servicios a la recepción de personal de otras universidades para posibilitar la internacionalización en casa del PTGAS.	Iniciado	En el marco de las SW organizadas por la UCA (y especialmente del SEA-EU), se recibe PTGAS de universidades extranjeras que mantienen reuniones de trabajo y realizan jobshadowing con PTGAS UCA. También se reciben PTGAS del extranjero en otros servicios para realizar Jobshadowing.
11.14	Incentivaremos la movilidad internacional del PDI apoyando la cooperación con redes y centros internacionales, especialmente a través del SEA-EU, ampliando la participación de diferentes áreas de conocimiento en actividades de la Alianza.	Ejecución Media	En el curso 2024/25, se ha mantenido la oferta de movilidad para PDI y PTGAS entrantes en movilidad Erasmus+STT para participar en ISW y en BIP. En total, la UCA ha organizado y celebrado 6 ISW (1 en el marco del SEA-EU) y 4 BIP (todos en el marco del SEA-EU) en diferentes temáticas dirigidos a PDI, PTGAS y estudiantes de la UCA y del extranjero, impartidos mayoritariamente en inglés, pero también en francés y en español. Además de aumentar la movilidad internacional entrante en la UCA, estos cursos han contribuido, a la internacionalización en casa de nuestra comunidad universitaria, posibilitando el intercambio cultural y la práctica de una lengua extranjera. También se lanzó y ejecutó una Convocatoria de Becas Talento Diputación de Cádiz- SEA-EU para estancias de investigación de PDI junior en univ. socias del SEA-EU, abierta a PDI de todas las áreas de conocimiento.

11.15	<p>Ampliaremos las redes internacionales de la UCA con universidades de Estados Unidos, difundiendo e incentivando la participación del PDI y estudiantes en programas como el Fullbright, y reactivaremos la cooperación con universidades de América Latina y el Norte de África para reforzar las relaciones ya existentes y potenciar nuevas colaboraciones.</p>	<p>Ejecución media</p>	<p>En América Latina, hemos celebrado una Joint International Staff Week en Chile (Univ. de Chile, Santiago). Se visitaron la Universidad de Talca y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso con las que se han firmado nuevos convenios. Además, la PUCV se ha incorporado como external partner del SEA-EU. Se participó en la Asamblea general del Grupo Compostela de Universidades y en el segundo Encuentro Iberoamericano del Grupo La Rábida cuyo ámbito de actuación prioritario es Iberoamérica. También se asistió a la Asamblea General de la Red Téthys (consorcio de universidades euromediterráneas). Durante las ferias en Europa y EEUU, se han mantenido reuniones con universidades socias de estas regiones. Respecto a América Latina y el Caribe, se ha pasado de un 64% de convenios firmados en 2023 a un 85,7% en 2024 y 2025. De cara a ampliar la movilidad de los estudiantes, se ha lanzado por primera vez una Convocatoria de prácticas en el extranjero para estudiantes de Grado, Máster y Doctorado en países no europeos de las siguientes regiones prioritarias para la UCA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iberoamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Honduras y México. - Norte de África: Argelia, Egipto, Marruecos y Túnez. <p>En el caso de las relaciones con EEUU, se han difundido las convocatorias de becas del programa Fullbright. Por otra parte, se renovó el convenio de Washington and Lee para su programa de estudiantes, en los mismos términos que el anterior y con carácter bianual. El CSLM organiza un programa específico de estudiantes procedentes de Washington and Lee en materias como geografía, cultura, historia, sociedad, política, entre otras, y dirigido a estudiantes que puedan acreditar un dominio de las competencias comunicativas relativas a un nivel intermedio de Español como Lengua Extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Además, en 2024 tuvo lugar la primera edición del programa de formación de profesores de EE.UU, Canadá y Brasil que el CSLM organiza en colaboración con la Embajada de España en Washington. Este programa se encontraba en standby desde 2016, edición en la que contó con 5 participantes. Tras una intensa promoción en colaboración con nuestra red de contactos en EE.UU. y ACTFL se ha conseguido reactivar: -2024: 13 participantes y 2025: 15 participantes.
-------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

11.16	<p>Elaboraremos una estrategia para la presentación de proyectos al Programa de movilidad Erasmus+ KA171 (con países terceros) de forma que se potencie la cooperación en docencia e investigación con países y universidades prioritarios para el PDI y el PTGAS de nuestra universidad.</p>	Ejecución Media	<p>Se mantuvieron reuniones equipos decanales y PDI de distintos centros e institutos y grupos de investigación para conocer intereses de cooperación con universidades fuera de Europa. Los resultados (preliminares) de la solicitud de la UCA en la convocatoria del proyecto Erasmus+ KA171 de 2025 han sido notoriamente mejores que los obtenidos en la convocatoria de 2024. Pasando de 476.644€ a 871.748€, se ha prácticamente duplicado la financiación. Además, se ha conseguido financiación para regiones geográficas que no estaban dotadas de presupuesto en convocatorias anteriores: región 3 (Mediterráneo meridional), 10 (América Latina) y 12 (EEUU y Canadá), que suman un total de 310.599 €.</p>
11.17	<p>Incorporaremos ayudas para los estudiantes de doctorado orientadas a alcanzar la mención internacional en la Tesis Doctoral.</p>	Ejecución media	<p>Se lanzó la nueva convocatoria de Cotutelas (con VB de la Escuela de Doctorado) en septiembre 2024.</p>
C	C. Crear un International Campus para articular la oferta de actividades formativas, de investigación y lúdico-deportivas, presenciales y online, con participación de personal y estudiantes extranjeros y de la UCA.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
11.19	<p>Impulsaremos las International Summer Schools, las International Staff Weeks, los Blended Intensive Programs (BIP) y los Collaborative Online International Learning (COIL), incentivando la participación de toda nuestra comunidad universitaria.</p>	Ejecución media	<p>En el curso 2024/25, la UCA ha organizado y celebrado 6 ISW (1 en el marco del SEA-EU) y 4 BIP (todos en el marco del SEA-EU) en diferentes temáticas dirigidos a PDI, PTGAS y estudiantes de la UCA y del extranjero, impartidos mayoritariamente en inglés, pero también en francés y en español. SEA-EU y otros). Se celebró la UCA INTERNATIONAL SUMMER SCHOOL (ISS), con 7 cursos internacionales con temáticas especializadas de distintas áreas de conocimiento propuestas por el propio profesorado UCA e impartidos en inglés, durante una semana en los meses de julio y septiembre de 2025 respectivamente. Participaron en total 82 estudiantes de los cuales 40 son internacionales, provenientes de 20 países: Alemania, Algeria, Argentina, Austria, Benin, Costa Rica, España, Francia, India, Indonesia, Irlanda, Italia, México, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Portugal, Reino Unido y Ucrania. Se desarrollaron 3 formaciones sobre COIL, con la participación de 70 PDI en total. Durante el curso 2024-25 se impartieron en la UCA 3 COIL (que se repetirán en el curso 25-26) y se diseñaron 2 COIL más que se impartirán en el curso 25-26. De los 5 COIL, 2 se imparten en inglés (con universidades de Malasia e Italia) y 3 en español (con universidades de Colombia, México y Argentina).</p>

11.20	Potenciaremos, desde el International Welcome Center, el programa Buddy para orientar a los estudiantes Erasmus entrantes y asegurar una mejor integración en la UCA.	Finalizado	El programa Buddy lo implementa la Erasmus Student Network (ESN)- Cádiz, asociación sin ánimo de lucro de estudiantes de la UCA. Desde el VR se les ayuda en la difusión y se le ha integrado en la web del International Campus. A través de un Convenio, el VR ofrece una subvención de 2.000 euros por curso académico para la organización de actividades.
11.21	Seguiremos desarrollando el Partnership Program y el Internship Program dirigidos a los estudiantes que provienen de las universidades estadounidenses para estudiar español en el CSLM de la UCA.	Finalizado	<p>Se sigue desarrollando.Tanto el Partnership como el Internship son servicios con seguimiento académico complementario que demandan algunos programas internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El partnership consistía en adjudicar a cada estudiante extranjero un contacto nativo con el que debía mantener una serie de encuentros semanales con el objetivo de conseguir una integración lingüístico – cultural auténtica del estudiante visitante. Esta fórmula se ha visto sustituida en gran parte por los interUCAmbios en los que participación se ha visto notablemente incrementada. -Continuamos organizando programas de Internship para los estudiantes que lo demandan. Durante este último curso académico: 5 estudiantes de Valdosta han realizado su voluntariado en la Asociación SoloSurf y 1 estudiante de Southern Mississippi la está llevando a cabo en la actualidad en la Asociación de Carlos Edmund de Ory.

D	D. Fortalecer las acciones de cooperación internacional, cooperación universitaria al desarrollo, educación para el desarrollo y voluntariado desde el ámbito universitario.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
11.22	Incentivaremos la participación del PDI en proyectos de cooperación internacional europeos y de cooperación al desarrollo a través de una mayor difusión, formación específica en gestión de este tipo de acciones y reconocimiento de créditos de docencia.	Ejecución Media	Se han realizado jornadas informativas y se ha brindado asesoramiento técnico para la presentación de proyectos en las convocatorias de proyectos europeos (Erasmus+) y de cooperación al desarrollo (AACID). Se ha mantenido el reconocimiento de créditos en el PDA.
11.23	Mejoraremos el protocolo de gestión de proyectos para facilitar el seguimiento y la justificación de los mismos a los responsables, quienes seguirán contando con el acompañamiento de un técnico de la oficina de proyectos.	Finalizado	Se ha publicado en BOUCA una instrucción conjunta por parte del Vicerrectorado de Internacionalización y el Vicerrectorado de Títulos y Calidad para la gestión de proyectos Erasmus+.
11.24	Facilitaremos la participación del PTGAS en los proyectos de cooperación internacional, en particular en aquellos referidos al fortalecimiento de capacidades institucionales.	Ejecución Media	Tenemos una Convocatoria de Misiones de Cooperación Universitaria al Desarrollo UCA – Banco Santander (para las misiones de identificación, intervención y evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo) dirigida específicamente al PTGAS.

11.25	Dotaremos de mayor presupuesto el Plan Propio de la Oficina de Cooperación Internacional al Desarrollo.	Ejecución media	El Plan Propio de la Oficina de Cooperación Internacional para el Desarrollo contó en el curso 2024/25 con un presupuesto de 20.000 euros para el desarrollo de actividades, mayor al del año anterior que fue de 15.000 euros.
11.26	Ampliaremos la oferta de voluntariado internacional y de prácticas Erasmus+ para los estudiantes.	Ejecución Media	La Convocatoria de Voluntariado Internacional de la UCA aumentó el número de plazas de 19 a 25 en el curso 2023/24. En el curso 2024/25 se ha mantenido esa oferta de 25 plazas apostando en este curso por la diversificación de destinos y asegurando la calidad de los proyectos partiendo de evaluaciones previas. En las Prácticas Erasmus+ para los estudiantes, se ha incluido el programa de movilidad K171. Se ofertarán prácticas dentro del Consorcio de Movilidad LíderÁfrica. Además, se lanzó por primera vez una Convocatoria de prácticas en el extranjero para estudiantes de Grado, Máster y Doctorado en países no europeos de las siguientes regiones prioritarias para la UCA: - Iberoamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Honduras y México. - Norte de África: Argelia, Egipto, Marruecos y Túnez.
11.28	Intensificaremos las actividades de sensibilización, formación y transferencia a la sociedad civil orientadas al cumplimiento de los ODS.	Ejecución media	En el curso 2024/25 se han presentado 316 solicitudes para participar en las diversas actividades y han participado 175 personas en actividades de sensibilización y Educación para el Desarrollo, teniendo como innovación el hecho de realizarse actividades en los 4 campus. En el curso anterior fueron 145 personas participantes en actividades on line o desarrolladas en uno o dos campus. Estas actividades de sensibilización, formación y transferencia a la sociedad civil orientadas al cumplimiento de los ODS se han desarrollado en los cuatro campus de la UCA, dirigidas a toda la comunidad universitaria.

12. COMPROMISO SOCIAL

A	A. Desarrollar un sistema de dirección estratégica abierto y colaborativo en la UCA.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
12.1	Tras el desarrollo del III PEUCA, cuya implantación finalizará en 2024, pensamos que la Universidad está en disposición de avanzar hacia un modelo estratégico diferente, que vaya más allá de los procesos lineales de planificación, implantación y evaluación. En este sentido, proponemos el establecimiento de un Sistema que, de forma permanente, oriente la toma de decisiones estratégicas, que sea lo suficientemente flexible como para adaptarse a los cambios sociales, económicos y normativos que puedan darse, y en el que se garantice la participación de toda la comunidad universitaria.	Ejecución Media	Durante 2025 se han desarrollado cuatro líneas de acción que han permitido avanzar en el despliegue operativo del SDE: (1) Concreción de objetivos específicos e indicadores asociados en las Unidades Organizativas; (2) Definición de programas y proyectos asociados a los objetivos específicos; Proceso de formación de responsables de unidades encargadas del despliegue del SDE y Encaje del SDE con la planificación estratégica y el modelo de financiación de centros y departamentos.
12.2	Para garantizar el seguimiento del Sistema de Dirección Estratégica, implementaremos un Cuadro de Mando Integral para medir el desempeño institucional y asegurar una gestión eficiente.	Ejecución Media	Los trabajos de despliegue del SDE desarrollados durante 2025 han permitido especificar los indicadores de seguimiento de cada uno de los objetivos específicos, que constituyen la base del Cuadro de Mando estratégico.
12.3	Integraremos los órganos y comisiones en este Sistema para una toma de decisiones más ágil y coherente.	Finalizado	Se han definido y delimitado las funciones de las distintas unidades involucradas en el SDE. Como se recogía en el programa electoral, así como en el propio diseño metodológico del SDE, no se han creado estructuras ni comisiones adicionales a las que venían desarrollando su actividad.
12.4	Nos comprometeremos a integrar reglamentaria y estatutariamente los principios de sostenibilidad, para que no queden en meras declaraciones institucionales. Mediremos el impacto social, ambiental y económico de nuestras acciones y rendiremos cuentas de manera transparente. En este sentido, elaboraremos Estados de Información no Financiera, que refuercen y den visibilidad a nuestro compromiso con los principios de gestión sostenible.	Iniciado	Se ha revisado el modelo de Memoria de Responsabilidad Social, con el objetivo de centrar la rendición de cuentas en la contribución social de la UCA, así como en las garantías de sostenibilidad de su gestión.
12.7	Estableceremos presupuestos participativos para implicar a la comunidad universitaria en la toma de decisiones.	Iniciado	A través de la convocatoria UCA Participa Cultura se han financiado cinco iniciativas culturales de la Comunidad Universitaria a lo largo del curso 2024-2025.

B	B. Implantar un proyecto de compromiso social con la Universidad y su entorno.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
12.8	Valoraremos y reforzaremos los programas actuales de Acción Social, fomentando su proyección y difusión. En este sentido, reforzaremos el Plan de Voluntariado de la UCA y trabajaremos en consolidar y expandir este modelo a nivel nacional e internacional. Se potenciarán, igualmente las Escuelas de Solidaridad, Apoyo a la Familia y Consumo, y se impulsará el programa "Miradas con Lupa".	Iniciado	Durante el curso 2024-2025 se han consolidado los programas de voluntariado gestionados desde la Unidad de Acción Social, en un triple sentido: (1) incrementando el número de plazas disponibles en el Plan de Voluntariado, gracias al incremento de entidades con las que se ha conveniado; (2) ampliando el alcance del programa específico de intervención en Marruecos, en colaboración con el VRINT; se ha revisado la programación de las Escuelas de Solidaridad, Apoyo a la Familia y Consumo.
12.9	Expandiremos el modelo de Acción Social para que sirva como un instrumento de cohesión y corrección de desequilibrios sociales internos. Implementaremos medidas específicas de conciliación de la vida laboral y personal, incluyendo la regulación del teletrabajo con compensación de gastos de conexión y equipamiento.	Finalizado	En 2025 se completó el proceso de revisión del Plan de Acción Social, así como del funcionamiento de la Comisión de Gestión del Fondo de Acción Social. Como resultado de este proceso se modificó tanto del Plan como de su Reglamento, incorporándose medidas específicas reclamadas por la Comunidad Universitaria en el proceso de escucha durante la campaña electoral.
12.12	Repensaremos los servicios de Escuela Infantil y Campamentos de Verano, enriqueciéndolos con temáticas relacionadas con nuestra actividad investigadora. También replantearemos las ayudas, protegiendo a nuestra comunidad universitaria de situaciones de vulnerabilidad social.	Finalizado	En el curso 2024-2025 se ha iniciado el programa Pequeñ@s Grandes Científic@s, a través del que se han ofrecido campamentos de verano gratuitos para los hijos/as de PDI, PTGAS y estudiantes. Con esta medida, financiada a través de una subvención competitiva obtenida en el marco del Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad se ha avanzado en las posibilidades de conciliación familiar de nuestra comunidad universitaria. El programa cumple además con objetivos de divulgación científica, ya que el contenido de los talleres ha estado centrado en las áreas de investigación de cada uno de los cuatro campus.
12.13	Valoraremos, canalizaremos y apoyaremos iniciativas sociales de la comunidad universitaria mediante el establecimiento de un laboratorio/ incubadora de proyectos de innovación social. Dotaremos de un espacio físico para desarrollar estas iniciativas y las conectaremos con el Plan de Voluntariado. Ofreceremos formación y financiación para fomentar su desarrollo y crecimiento, al mismo tiempo que promoveremos el Curriculum Social del Alumnado.	Iniciado	Este proyecto ha comenzado con el desarrollo de actividades formativas de innovación social, a través de la Escuela de Voluntariado. Con carácter piloto, se ha comenzado con una iniciativa planteada por la Asociación de Alumnos/as del Aula de Mayores de Jerez.

C	C. Reforzar y proyectar la oferta cultural de la Universidad de Cádiz.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
12.16	Valoraremos y reforzaremos los programas propios de la Universidad, como Campus Rock, Jazz, Escuelas y Presencias Literarias, implementando un programa de difusión específico para cada uno de ellos. Buscaremos darles mayor visibilidad y promover la participación y la asistencia.	Ejecución Media	Se ha intensificado la actividad en todos los programas de producción propia de Servicio de Extensión Universitaria, reforzando la programación, gracias a la financiación externa conseguida por la vía de convenios y acuerdos con instituciones y administraciones: (1) vinculación con el programa Artistas en Ruta, de la AIE; (2) acuerdo con el Festival Monkey Week, que ha implicado la apertura de un escenario Campus Rock, de entrada gratuita para toda la comunidad universitaria; acuerdo con el Festival de Música Española de Cádiz; acuerdo con el Festival Iberoamericano de Teatro; Convenio con RTVE para el refuerzo de la actividad formativa de la Escuela de Cine.
12.18	Valoraremos, canalizaremos y apoyaremos iniciativas de creación artística de la comunidad universitaria. Dotaremos de espacios físicos adecuados, como salas de ensayo, para que los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades artísticas. Conectaremos estas iniciativas con las Escuelas de la UCA y la oferta de actividades culturales para enriquecer la experiencia cultural del alumnado.	Ejecución Media	Esta línea se ha articulado a través del Programa UCA Participa Cultura, que ofrece un mecanismo para favorecer y canalizar la creación artística en la comunidad universitaria.
12.19	Implementaremos programas de Extensión Universitaria para abrir la oferta de programas estacionales tanto al Personal de Administración y Servicios (PTGAS) como al alumnado. Recuperaremos los Cursos de Otoño en el Campus de Jerez y realizaremos programas puntuales en otros municipios para proyectar nuestra actividad cultural en diferentes comunidades.	Ejecución Media	Se han retomado los programas estacionales en Jerez de la Frontera, con la celebración de los Cursos de Verano, en colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía.
12.20	Estableceremos espacios divulgativos móviles para llevar la cultura y la divulgación a diferentes lugares y públicos. Con estas medidas, buscamos promover una vida cultural rica y diversa en nuestra universidad, impulsando la participación activa de nuestra comunidad universitaria en actividades culturales y artísticas. Asimismo, reforzamos nuestro compromiso con la proyección social y la promoción de la cultura en nuestra sociedad.	Ejecución Media	Se ha continuado con la instalación de puntos informativos culturales a los que se hace referencia en el objetivo 12.16 (https://extension.uca.es/noticia/el-servicio-de-extension-universitaria-del-vicerrectorado-de-sostenibilidad-y-cultura-de-la-universidad-de-cadiz-presenta-los-nuevos-puntos-de-informacion-cultura)
D	D. Reforzar los mecanismos de funcionamiento de la Universidad para minimizar el impacto ambiental. Nos planteamos, como objetivo último de nuestra política ambiental, avanzar hacia un modelo de impacto neutro, en el que las acciones de la UCA compensen el impacto generado.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
12.25	Nos comprometemos a avanzar en la descarbonización de nuestras operaciones, adoptando medidas para reducir nuestra huella de carbono y promoviendo prácticas sostenibles.	Iniciado	Se ha desplegado la medida de la Huella de Carbono de la UCA, que ha recibido el Sello CALCULO en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono de la Oficina Española de Cambio Climático (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico)

12.27	Impulsaremos la economía circular y una gestión eficiente de residuos, buscando reducir al mínimo el impacto ambiental de nuestras operaciones.	Ejecución Media	En estas líneas de trabajo se ha continuado con el desarrollo del Plan de Promoción de la Sostenibilidad (https://oficinasostenibilidad.uca.es/plan-de-promocion-de-la-sostenibilidad/), en cuyo marco se han desarrollado 38 acciones específicas a lo largo del curso 2024-2025.
12.29	Implementaremos un sistema de medición y seguimiento del impacto ambiental de nuestras acciones y promoveremos la divulgación y sensibilización en toda la Comunidad Universitaria.	Iniciado	Se ha desplegado la medida de la Huella de Carbono de la UCA, que ha recibido el Sello CALCULO en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono de la Oficina Española de Cambio Climático (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico)
12.31	Implementaremos un programa de mejora de la calidad de vida de la comunidad universitaria y de su salud.	Iniciado	
12.33	Minimizaremos el uso de papel, orientando el consumo necesario a papel reciclado.	Iniciado	Se mantiene, en el marco del Plan de Promoción de la Sostenibilidad, el desarrollo del programa RECAPACICLA (https://oficinasostenibilidad.uca.es/category/recapacicla), orientado a la reducción del uso y la reutilización de diferentes tipos de materiales, entre los que se presta especial atención al papel.
12.34	Colocaremos un punto limpio en cada campus en el entorno de las Consejerías de los centros.	Iniciado	En el curso 2024-2025 se ha continuado con la instalación de puntos de recogida de residuos en diferentes centros y espacios de la UCA. Para dar visibilidad a estos puntos, se diseñó el "ECOMAPA Circular de la UCA" (Programa de Educación Ambiental sobre Residuos y Reciclaje, organizado por la Junta de Andalucía, la FAMP, Ecoembes y Ecovidrio) (https://oficinasostenibilidad.uca.es/noticia/conoces-el-ecomapa-circular-de-la-universidad-de-cadiz)

13. IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

A	A. La LOSU aspira a constituir una Universidad equitativa en materia de Igualdad.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
13.1	Fomentaremos la igualdad real e inclusión entre todas las personas y colectivos y la lucha por eliminar la brecha salarial y toda forma de acoso, agresión y discriminación de cualquier tipo, por razones de género.	Iniciado	Auditoria Retributiva; Aprobación del PIUCA3 y aplicación de las medidas del PIUCA3; Mesas Redondas; Campañas de sensibilización; Atención, asesoramiento y acompañamiento; Actividades formativas; Conmemoración y Memoria de fechas claves relacionadas con la igualdad, la inclusión y la diversidad; Mesas de Trabajo de CRUE Igualdad
13.2	Las manifestaciones de desigualdades no deben formar parte del espacio universitario. Por tanto, la prioridad central debe estar en la prevención, abordaje y erradicación de este tipo de situaciones.	Iniciado	
13.3	La intervención primaria, secundaria y terciaria ha de ser firme y contundente con el fin de proteger a todos los colectivos de cualquier situación de desigualdad, discriminación o acoso, garantizando que la universidad sea un espacio seguro para toda la Comunidad Universitaria.	Iniciado	
B	B. La UCA abre un espacio de diversidad y de debate en el que se debe repensar la socialización desde una perspectiva de género, diversa e inclusiva.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
13.4	En cuanto a la diversidad sexual y de género, esta candidatura tiene como objetivo central el garantizar, en el espacio universitario de la UCA y con cualquier persona de la comunidad universitaria, el cumplimiento de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, lo que implica la prevención, detección y erradicación de cualquier situación LGTBIQfóbica.	Ejecución Media	Jornadas de sensibilización; canal específico de comunicación por CAU para detección y denuncia; Atención, asesoramiento y acompañamiento; Atención y derivación al Punto de Arcoliris; Glosario Web de la Unidad de Diversidad
13.5	Apostamos por una universidad que condena cualquier acto de discriminación por cuestiones de diversidad sexual y de género.	Ejecución Media	Atención, asesoramiento y acompañamiento
13.6	Garantizaremos la protección jurídica, social y psicológica a las personas LGTBIQ+, de forma segura. Se asegurará hacer público y de manera explícita, cuáles serán los cauces para solicitar cualquier atención, o denunciar de forma anónima todo tipo de situaciones LGTBIQfóbica sufrida por parte del estudiantado, profesorado, PTGAS, o los propios trámites administrativos de la UCA.	Ejecución Media	Atención y derivación al Punto Arcoliris
13.7	En este espacio de diversidad es vital atender la perspectiva sexo-genérica, y comprender las distintas definiciones de la identidad de género y orientación sexual, a través de un glosario de diversidad sexual y de género. El hecho de que las personas se comporten de forma distinta a lo que se espera de ellas conlleva situaciones discriminatorias y desiguales que no deben formar parte del espacio universitario. Es necesario que la UCA asuma el compromiso de atender las necesidades sobre identidad de género, garantizar la manifestación de la identidad y de las expresiones de género, suprimiendo toda forma de discriminación.	Ejecución Media	Glosario Web Unidad de Diversidad

C	C. En relación a la inclusión, el compromiso que se debe adquirir atiende a las personas con discapacidad y a otros colectivos en riesgo de exclusión social.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
13.8	El foco de atención debe posarse en garantizar su bienestar académico y aprendizaje. Es oportuno crear redes y alianzas de contacto con asociaciones de personas con discapacidad con el fin de emprender políticas inclusivas. Estas mismas alianzas deben permitir que las asociaciones participen en los órganos consultivos.	Ejecución Media	Colaboración con entidades del ámbito de la discapacidad para la realización de prácticas de personas con discapacidad en la UCA; Acuerdos para la realización de prácticas de estudiantes de la UCA en entidades del ámbito de la discapacidad; Realización de convenios con entidades del ámbito de la discapacidad; Colaboración con entidades del ámbito de la discapacidad para la sensibilización, visibilización y formación.
13.11	Adquiriremos mobiliario especial (e.g. mesas) o cualquier otro equipamiento necesario para personas con capacidad reducida, para que desarrolle su actividad en condiciones óptimas.	Iniciado	Gestión de compra de mobiliario adaptado; gestión de apoyo a la movilidad; dotación de apoyo a la comunicación
D	D. La propia etimología de la universidad exige atender la internacionalización, la multiculturalidad como un proceso abierto al cambio y a la diversidad cultural y social.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
13.12	La Ley de Convivencia Universitaria apuesta por disposiciones que incluyan medidas preventivas primarias relacionadas con la sensibilización, la concienciación y la formación para fomentar el reconocimiento y el respeto a la diversidad y a la equidad en el ámbito universitario. Activaremos estas medidas preventivas primarias.	Ejecución Media	Jornadas de sensibilización; Actividades Formativas; Mesa Redonda; Grupos de Trabajo.
E	E. Desarrollo de actuaciones concretas en materia de igualdad en el sector de estudiantes.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
13.17	Mejoraremos los programas de promoción de la "Mujer en la Ciencia y en la Tecnología" para su acceso a ramas del conocimiento y titulaciones como donde aún el porcentaje de es bajo, e.g. Ingeniería, Arquitectura, Química o Informática. La vocación de la mujer en éstas sigue siendo invisible, y hay que poner en marcha actividades para la promoción temprana de la carrera científica y tecnología de las mujeres. Estos datos deben ser transparentes y ser recogidos en el informe y en la radiografía que presenta la UCA.	Iniciado	Programas de mentorización Airbus; Campañas de las Mujeres en la Ciencia; Jornada de Formación con la Confederación de Empresas de la Provincia de Cádiz
F	F. Implementar medidas que fomenten la igualdad entre las personas en los trabajadores de la Universidad	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
13.21	Pondremos en marcha programas de liderazgo femenino y de gestión y resolución pacífica de conflictos; la creación de redes de mujeres, el diseño de cursos de nuevas masculinidades con el fin de construir una sociedad desde la perspectiva de la igualdad con las herramientas adecuadas.	Ejecución Media	Actuaciones en el contexto del Programa Corresponsables

13.23	Desarrollaremos medidas para el impulso de la carrera académica de las mujeres con programas de liderazgo y de participación activa, y empoderamiento.	Iniciado	Programa Mentoría Airbus
G	G. Una de las aristas fundamentales de la igualdad es atender las situaciones de acoso y de violencia contra las mujeres y contra los grupos que no responden a los estereotipos de género o asumen otros patrones sexogenéricos.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
13.26	Se trata de un problema social que está presente en la universidad y se debe prevenir y reaccionar. Para ello ofreceremos información, herramientas, recursos, servicios y ayuda, y una tutela suficiente a las personas.	Ejecución Media	Acompañamiento, Asesoramiento y Atención; Consultas; Derivación a los organismos pertinentes
13.27	Las políticas activas de igualdad se deben ordenar en varios criterios, uno de ellos es el formativo con el diseño de encuentros, debates, cursos y jornadas. Entre éstos destacamos seminarios sobre acoso y violencias machistas por áreas de conocimientos y estamentos, encuentros y redes de universidades por la diversidad.	Ejecución Media	Realización de jornadas y eventos académicos por parte de ambas Unidades. Consultar web y redes sociales
13.28	Una de las medidas más importantes es la prevención de toda situación de discriminación, desigualdad y de acoso. Promoveremos medidas en materia de formación, concienciación y la sensibilización de la comunidad universitaria dado que son los elementos más garantistas de la prevención.	Ejecución Media	Realización de jornadas y eventos académicos por parte de ambas Unidades. Consultar web y redes sociales
13.32	Incorporaremos un programa de ayudas para la exención de tasas para las víctimas de violencia de género.	Finalizado	Decreto de exención de tasas (norma)

14. CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS

A	Las medidas que se proponen para este Campus son las siguientes:	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
14.1	Reforzaremos las titulaciones existentes y apoyaremos nuevas propuestas para una oferta académica de Grado y Máster vinculada al contexto industrial-portuario, incluyendo la creación de titulaciones singulares y programas de formación en alternancia (dual), brindando oportunidades para que los estudiantes puedan combinar la teoría con la práctica en empresas del sector.	Ejecución alta	1) Implantación de Másteres curso 25/26: Petroquímica y Tecnologías del Hidrógeno (mención dual); Joint Master in Port Management and Logistics.
14.2	Buscaremos potenciar la formación práctica y la inserción laboral de nuestros estudiantes, respondiendo a las necesidades del entorno industrial y portuario.	Ejecución Media	1) Convenio Aula universitaria Preventor (dirigido especialmente a los estudiantes del Máster en Prevención y Riesgos Laborales para la realización de prácticas y TFM), 2) Convenios de colaboración educativa para el desarrollo del itinerario formativo dual en el Máster en Petroquímica y Tecnologías del Hidrógeno (Indorama Ventures y MOVE)
14.3	Plantearemos propuestas de títulos de Máster que faciliten al egresado de los diferentes grados del Campus ampliar su trayectoria académica.	Ejecución Media	1) Implantación del Máster en Humanización y Ética de la Salud curso 25/26 (graduados en Enfermería). 2) Reuniones de coordinación para la oferta del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato en el Campus.
14.4	Propondremos acciones para potenciar la visibilidad y presencia de los títulos de grado de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas con sede en el Campus.	Ejecución alta	1) Instalación de panel informativo de la sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la ETSIA. 2) Participación en ferias de empleo y difusión de la oferta académica del Campus en la comarca.
14.5	Elaboraremos un Plan Propio de difusión de las titulaciones y servicios del Campus Bahía de Algeciras. Implementaremos estrategias de comunicación y promoción para dar a conocer la oferta académica y los recursos disponibles en el Campus, tanto a nivel local como a nivel regional.	Ejecución alta	1) Instalación de paneles informativos sobre títulos y servicios del Campus en el centro de Algeciras. 2) Mantenimiento de una política de comunicación propia mediante contratación externa en coordinación con el Gabinete de Comunicación.
14.7	Apoyaremos la implantación de másteres que den continuidad a aquellas titulaciones del Campus Bahía de Algeciras que no tienen un acceso directo al Doctorado (Enfermería y Ciencias Sociales y Jurídicas).	Ejecución Media	1) Implantación en curso 25/26 del Máster en Humanización y Ética de la Salud (Graduados en Enfermería)

14.8	Desarrollaremos acciones encaminadas a la mejora continua del Campus, impulsando iniciativas que promuevan la excelencia académica, la innovación y la satisfacción de la comunidad universitaria. Buscaremos implementar medidas concretas que contribuyan al crecimiento y fortalecimiento de este Campus, asegurando así un ambiente propicio para la formación y el desarrollo integral de nuestros estudiantes.	Ejecución Media	1) Convocatoria del I Plan de Ayudas para el fomento de la investigación y transferencia de conocimiento en el Campus Bahía de Algeciras. 2) Celebración del I Congreso RH ₂ Enovables para la desfossilización industrial (RH ₂ EDIN2025), 3) Oferta de cursos de temática relacionadas con transición energética y el valle andaluz del hidrógeno, 4) Oferta de una mayor variedad de actividades deportivas: torneos de baloncesto, pádel, remo, senderismo, paddle surf.
14.9	Propondremos medidas para potenciar la investigación y transferencia de conocimiento en el Campus. Implementaremos convocatorias específicas de apoyo a grupos emergentes, fomentando la participación y el desarrollo de proyectos innovadores. Asimismo, buscaremos atraer talento vinculado al Campus, promoviendo la incorporación de investigadores destacados que fortalezcan nuestras capacidades investigadoras.	Iniciado	1) Convocatoria del I Plan de Ayudas para el fomento de la investigación y transferencia de conocimiento en el Campus Bahía de Algeciras. 2) Celebración del I Congreso RH ₂ Enovables para la desfossilización industrial (RH ₂ EDIN2025); 3) Convocatoria de bolsas de ayuda al personal investigador para asistencia a congresos.
14.11	Estudiaremos alternativas para la puesta en valor de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras. Realizaremos un análisis detallado de las opciones disponibles para optimizar y fortalecer el funcionamiento de la Fundación Campus Tecnológico, buscando impulsar su actividad y su contribución al desarrollo tecnológico y económico de la región.	Iniciado	1) Modificación Composición Patronato y fines/actividades de la FCTA.
14.12	Incrementaremos la colaboración entre la UCA y el entorno industrial-portuario de la Bahía mediante la implementación de iniciativas específicas. Estableceremos convenios con empresas y actores clave de la región para fomentar la colaboración en proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo económico y tecnológico de la zona.	Iniciado	1) Convenios con empresas para itinerario dual y prácticas de empresa (Preventor, Indorama Ventures, MOEVE, Acerinox).
14.13	Impulsaremos que los cursos que se imparten de forma presencial en otros Campus de la UCA, se realicen también de forma presencial en el Campus Bahía de Algeciras.	Iniciado	1) Oferta de 2 cursos del SAP en el Campus (julio 2025).
14.14	Participaremos de forma activa en el desarrollo y gestión de las Cátedras de Empresa con sede en el Campus. Buscaremos fortalecer la relación entre la Universidad y el sector empresarial, promoviendo la creación de Cátedras que contribuyan al desarrollo de investigaciones y proyectos conjuntos.	Ejecución Media	1) Impulso de la cátedra ARCGISA y Aula Preventor. 2) Oferta de 3 Tesis Doctorales Industriales con ACERINOX, 3) Propuesta de MOEVE para la realización de 8 Microcredenciales vinculadas al valle andaluz del hidrógeno, 4) Propuesta de APBA de microcredencial sobre política de transición energética.
14.15	Elaboraremos un programa de actividades para el Aula del Estrecho. Potenciaremos este espacio como un centro de encuentro y divulgación, fomentando la realización de actividades y eventos que promuevan el conocimiento y la cultura en la región del Estrecho.	Ejecución Media	1) Convocatoria 2025 de ayudas para la realización de proyectos académicos, de investigación y actividades conjuntas entre Universidades socias; 2) Celebración de encuentros deportivos en Algeciras y Tetuán (fútbol y baloncesto). 3) Oferta de clases de árabe dialectal.

14.16	Promoveremos un programa de tesis doctorales industriales específico para el Campus, facilitando la colaboración entre la UCA y el sector empresarial para el desarrollo de investigaciones aplicadas y relevantes.	Iniciado	1) Oferta de 3 Tesis Doctorales Industriales con ACERINOX
14.17	Buscaremos fomentar una mayor conciencia de campus universitario en la comunidad local, promoviendo una relación más cercana entre la Universidad y la ciudad. Impulsaremos la sinergia entre la Universidad y la ciudad, facilitando el acceso de la Comunidad Universitaria a los recursos y servicios de la ciudad, y promoviendo actividades y eventos conjuntos para fortalecer el sentido de pertenencia y comunidad.	Iniciado	1) Colaboración con Ayto en actividades culturales y deportivas. 2) Convenio de colaboración con el Ayto Algeciras en materia cultural (octubre 2025).
14.18	Promoveremos la creación de espacios de colaboración entre la Universidad y el tejido industrial-portuario de la comarca, donde se puedan llevar a cabo actividades conjuntas, como ferias de empleo, encuentros empresariales, y proyectos de innovación y desarrollo tecnológico. Estos espacios fomentarán la sinergia entre la Universidad y las empresas, permitiendo la transferencia de conocimiento y la creación de oportunidades de empleo para los estudiantes y graduados.	Iniciado	1) Reuniones periódicas con el Ayto para el diseño de actividades conjuntas, 2) Participación en la feria del estudiante y empleo de Algeciras, San Roque y Tetuán.
14.20	Impulsaremos todas las acciones necesarias para la mejora de la calidad de los servicios en el Campus. Garantizaremos a los miembros del Campus la presencia de todos los servicios para el desarrollo óptimo de su actividad (Oficina de Internacionalización, Oficina del Estudiante, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), Oficina de Voluntariado, Deportes, Cultura y Extensión Universitaria).	Iniciado	1) Becario para la Oficina de Internacionalización, 2) Presencia de un técnico de RRII en el Campus; con horario de atención para la comunidad del Campus.
14.22	Trabajaremos para la creación de una residencia universitaria en el Campus que brinde sus servicios a estudiantes y otros miembros de la Comunidad Universitaria, así como profesores y estudiantes visitantes con estancias de distinta duración. Fomentaremos el diálogo con todas las instituciones para lograr este servicio universitario.	Iniciado	1) Reuniones periódicas con empresas para analizar interés de explotación de una residencia en el Campus. 2) Renovación del convenio con el Ministerio de Defensa para el alojamiento de estudiantes/personal en la residencia militar. 3) Reuniones con diferentes hoteles de la Comarca para valorar posibles opciones de alojamiento, 4) Convenio con el Ayto Algeciras para el alojamiento de estudiantes con mayores.
14.23	Planificaremos e impulsaremos un programa atractivo y variado en su oferta de actividades deportivas. Garantizaremos la presencia de actividades náuticas en dicha oferta. Fomentaremos el diálogo con todas las instituciones y asociaciones para diseñar un programa de calidad en el Campus.	Ejecución Media	1) Actualización y mejora de precios para el uso de instalaciones deportivas municipales; 2) Convenio con el Real Club Náutico de Algeciras para el desarrollo de actividades náuticas; 3) Acuerdo con el Centro Pádel Brand para el descuento directo; 4) Adquisición de material para realización de paddle surf (tablas, chalecos, ...) y acondicionamiento del espacio en el club náutico. 5) Organización de 2 torneos de pádel y actividad de remo.

15. CIENCIAS DE LA SALUD Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

A	A. Apoyo a la docencia en el campo de Ciencias de la Salud dotándola de mecanismos para la mejora de su calidad.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
15.1	Estableceremos el Centro de Simulación Clínica Avanzada de la Universidad de Cádiz, una plataforma que centralizará y pondrá a disposición de la comunidad universitaria, infraestructuras y material para talleres de simulación, promoviendo la transparencia y la formación en Ciencias de la Salud. Además, permitirá solicitar supervisión, apoyo en la creación de cursos/talleres y la reserva de espacios y material.	Ejecución Media	Destinada una partida de 180000 euros del EQUIPA a equipamiento para simulación clínica (EQUIPA-SALUD)
15.2	Extenderemos el uso de aplicaciones como PEMA y R0Medicina para gestionar horarios y disponibilidad de tutores clínicos, asegurando que los estudiantes puedan completar sus horas asignadas, y así optimizar las prácticas clínicas.	Finalizado	Inclusión en cartera estratégica e implementación casi completa
15.12	Implantaremos la plataforma REDCAP para el aprendizaje de bases de datos en investigación clínica.	Finalizado	Enviada solicitud de inclusión en cartera de servicio al VRTUD (3 de febrero de 2024). Implantación inminente
B	B. Apoyo al personal que desarrolla su actividad en el SAS y que participa en la actividad docente en la UCA ya sea como vinculado, asociado, o tutorizando las prácticas clínicas.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
15.13	Incentivaremos la renovación del Personal Docente e Investigador (PDI) permanente en áreas con déficit, y mejoraremos la coordinación entre centros asistenciales y la universidad. Desarrollaremos un plan de renovación de la plantilla por jubilaciones.	Ejecución Media	Aprobadas 3 plazas de PCD vinculados, 3 plazas de María Castellano, 2 de PAD. Aprobación de convocatoria con cargo a la tasa de reposición de la UCA de 5 PTU y tasa de reposición SAS de 2 PTU y CU vinculados (aprobado en C. Mixta UCA-SAS 11 de julio 2024)
15.14	Promoveremos seminarios, conferencias y cursos para que los clínicos conozcan la carrera universitaria. Facilitaremos que el personal del sistema sanitario realice cursos universitarios y promoveremos talleres de pregrado que muestren las oportunidades académicas y clínicas.	Ejecución Media	Diseño de los cursos hecho con la U formación del VRP. Pendiente coordinación con el SAS
15.16	Promoveremos acuerdos con el SAS que favorezcan la implicación del personal clínico en actividades universitarias, como la posible baremación de las tutorías clínicas en las oposiciones.	Finalizado	Presentado en C. Paritaria el 19 de abril de 2024 y conformes todas las partes.
15.18	Apoyaremos a las áreas de conocimientos del ámbito de Medicina a las que no se le reconoce su componente clínico para que de esta forma se incorporen clínicos y aporten su visión práctica de los contenidos de estas áreas.	Iniciado	Reuniones con directores de departamento y con personal clínico

C	C. Programa de apoyo a la potenciación de la investigación clínica y en Ciencias de la Salud.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
15.19	Favoreceremos el reconocimiento de proyectos de investigación "externos" liderados por PDI con vinculación clínica.	Finalizado	Se han reconocido los proyectos externos dados de alto en WIDI o en el caso de que no estuvieran se hubiese hecho la alegación correspondiente.
15.20	Fomentaremos la colaboración entre investigadores preclínicos y clínicos, creando un inventario público de recursos materiales avanzados.	Finalizado	
15.21	Ampliaremos las plazas en los programas de doctorado vinculados con las Ciencias de la Salud para facilitar la realización de tesis doctorales por clínicos.	Ejecución Media	
15.22	Promoveremos la acreditación INiBICA como Instituto Sanitario acreditado y se potenciará la colaboración UCA-INiBICA en la organización de actividades conjuntas como cursos, seminarios, conferencias, escuelas de verano, etc.	Finalizado	Instituto acreditado en diciembre 2025.
D	D. Programa de apoyo a la mejora de la salud psíquica y física de la comunidad universitaria, Programa UCA saludable, y evaluación de los puestos de trabajo en materia de prevención de riesgos laborales y salud laboral.	Grado_Cumplimiento	Evidencias_Cumplimiento
15.23	Promoveremos una visión más amplia de salud, abordando temas como prevención de adicciones, salud mental y el bienestar tanto en estudiantes, PTGAS como PDI.	Finalizado	Potenciación de las redes sociales de UCA saludable (www.instagram.com/ucosaludable/), ya supera los 1000 seguidores y realiza difusión activa y continua de promoción de la salud. Se ha mejorado la participación de la UCA en la Red Española de Universidades Promotoras de Salud (REUPS); UCA elaboró la imagen de los mensajes saludables de la RED en 2025. Participación en la "International Summer School 2025" con clase sobre Promoción de la Salud en la UCA. Participación en la Jornada bienvenida de la Fac. Medicina. Participación en el módulo transversal con del Programa de Formación Inicial en Docencia Universitaria: formación específica sobre Bienestar y salud laboral. Participación en la Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Cádiz. Fomento de la actividad del SAP.
15.24	Implementaremos la atención a las infecciones de transmisión sexual y estableceremos puntos de atención y prevención en los distintos campus.	Finalizado	En colaboración con la ONG Apoyo Positivo: Segundo año del programa piloto "UCA checkpoint" de promoción de la salud sexual: 9 checkponit itinerantes realizados en 2025 (3 Jerez, 2 medicina, 1 Ciencias, 1 EyF, 1 Ccs Ed., 1 Being SEA-EU, 1 TEDX UCA). Además se realizó 1 Jornada de Salud Sexual y Diversidad en Universitarios (https://www.uca.es/noticia/la-uca-impulsa-la-jornada-sobre-salud-sexual-y-diversidad-en-la-poblacion-joven-y-universitaria/). También acciones formativas de Salud Sexual en Enf. Jerez, EyF Cádiz y en Medicina.

15.25	Incidiremos en la prevención de riesgos psicosociales que pueden afectar la salud mental, como el estrés laboral y el acoso. Para ello, no solo haremos uso de la comisión de acoso de la UCA, sino que redimensionaremos el Servicio de atención psicopedagógica (SAP), para que dé servicio a toda la comunidad universitaria (PDI, PTGAS y estudiantes) fomentando un ambiente de trabajo saludable y promoviendo la resolución constructiva de conflictos.	Ejecución Media	Presentado el protocolo de prevención de conducta suicida desde el SAP. No parece posible redimensionar el SAP a corto plazo y queda centrado en estudiantado.
15.30	Actualizaremos los planes de autoprotección de todos los centros de la UCA.	Iniciado	Planes de Medicina actualizado. En diseño varios centros.
15.33	Implementaremos medidas de concienciación para que se cumpla la Ley 42/2010 Antitabaco en el interior de los edificios.	Ejecución Media	Incorporación formal de la UCA a la Red Andaluza de Servicios Sanitarios y Espacios Libres de Humo (RASSELH) de la Junta de Andalucía. Reunión con la AECC de Cádiz sobre la señalética y correcta y actividades de concienciación.
15.34	Promoveremos en los comedores de la Universidad de Cádiz mecanismos para conocer el valor nutricional de los diversos menús, incorporando acciones para conocer previamente las ofertas de los diversos comedores. Incorporaremos un menú saludable en los comedores de la Universidad de Cádiz.	Ejecución Media	Mantenimiento DIARIO del Canal "MENÚ Saludable UCA" con oferta diaria de menús en los distintos centros e identificación de opciones más saludables. Tiene más de 5000 seguidores en menos de dos años funcionando. Elegido en el congreso de la REUPS como ejemplo de buena práctica en alimentación.

